BANCO NACIONAL DE PANAMÁ

(Panamá, República de Panamá)

Información Financiera Intermedia Condensada
e Información Suplementaria

31 de marzo de 2021

(No Auditado)

"Este documento ha sido preparado con el conocimiento de que su contenido será puesto a disposición del público inversionista y del público en general"

BANCO NACIONAL DE PANAMÁ
(Panamá, República de Panamá)

Información Financiera Intermedia Condensada
e Información Suplementaria

31 de marzo de 2021

Preparado por:

Irumis Medina
Departamento de Reporte
Gerencial
CPA 0514

Verificado por:

Julissa I. Morán H.
Gerente de Área de
Información Gerencial
CPA 0423

Aprobado por:

VºBº Liliana J. Pinilla B.
Gerente Ejecutiva de
Finanzas

BANCO NACIONAL DE PANAMÁ
(Panamá, República de Panamá)

Índice del Contenido

Informe sobre la información Financiera Intermedia Condensada

Estado Condensado de Situación Financiera
Estado Condensado de Resultados
Estado Condensado de Utilidades Integrales
Estado Condensado de Cambios en Fondos de Capital
Estado Condensado de Flujos de Efectivo
Notas a la Información Financiera Intermedia Condensada

Anexo

Anexo de Información Suplementaria de la Casa de Valores. 1

BANCO NACIONAL DE PANAMÁ
(Panamá, República de Panamá)

Estado Condensado de Situación Financiera

31 de marzo de 2021

(Cifras en Balboas)

Activos	**Nota**	**31 de marzo de 2021 (No Auditado)**	**31 de diciembre de 2020 (Auditado)**
Efectivo y efectos de caja	6	280,485,458	299,687,607
Depósitos en bancos a costo amortizado:			
A la vista - extranjeros	6	61,795,856	90,824,954
A plazo - locales		295,081,527	340,142,846
A plazo - extranjeros		7,744,083,688	7,787,472,607
Menos: Reserva para pérdidas en depósitos en bancos		153,473	121,063
Total de depósitos en bancos a costo amortizado		8,100,807,598	8,218,319,344
Total de efectivo, efectos de caja y depósitos en bancos a costo amortizado		8,381,293,056	8,518,006,951
Valores comprados bajo acuerdos de reventa		15,164,693	33,313,869
Menos: Reserva para pérdidas en valores comprados bajo acuerdos de reventa		10,554	61,424
Valores comprados bajo acuerdos de reventa a costo amortizado	7	15,154,139	33,252,445
.			
Inversiones en valores		2,420,524,865	3,145,743,249
Menos: Reserva para pérdidas en inversiones		7,078,424	4,576,861
Inversiones en valores, neto	8	2,413,446,441	3,141,166,388
Préstamos e intereses por cobrar sector privado		4,179,143,644	4,194,257,928
Préstamos e intereses por cobrar sector público		832,967,818	829,900,223
Menos: Intereses y comisiones no devengadas		26,062,604	25,846,602
Reserva para pérdidas en préstamos		113,144,103	108,250,799
Préstamos a costo amortizado	9	4,872,904,755	4,890,060,750
Propiedades y equipo, neto		79,357,184	80,749,700
Activos por derecho de uso	10	3,488,363	3,254,034
Otros activos:			
Bienes adjudicados de prestatarios, neto	11	5,802,163	5,857,155
Activos intangibles - licencias y programas		10,995,462	11,683,899
Créditos fiscales sobre intereses preferenciales		45,186,955	35,742,937
Varios	11	102,544,815	152,250,149
Total de otros activos		164,529,395	205,534,140
Total de activos		15,930,173,333	16,872,024,408

El estado condensado de situación financiera debe ser leído en conjunto con las notas que forman parte integral de la información financiera intermedia condensada.

Pasivos y Fondos de Capital	Nota	31 de marzo de 2021 (No Auditado)	31 de diciembre de 2020 (Auditado)
Pasivos:			
Depósitos e intereses por pagar a costo amortizado:			
A la vista:			
Locales - privados		1,181,576,500	1,370,069,773
Locales - públicos		3,257,470,487	3,107,644,258
Extranjeros		243,745	433,916
Ahorros:			
Locales - privados		898,149,076	903,974,644
Extranjeros		2,350,771	2,188,109
A plazo:			
Locales - privados		311,296,825	691,239,936
Locales - públicos		7,213,410,269	7,817,572,056
Extranjeros		16,003,579	16,384,526
Restringidos - cuentas inactivas		39,339,775	20,991,397
Restringidos - fondos en custodia		59,455,631	58,490,692
Total de depósitos e intereses por pagar a costo amortizado		12,979,296,658	13,988,989,307
Obligaciones:			
Financiamientos recibidos del extranjero a costo amortizado	12	479,905,832	485,414,902
Bonos locales por pagar a costo amortizado	12	206,267,485	206,216,051
Bono Internacional por pagar a costo amortizado	12	999,737,942	1,005,955,461
Pasivos por arrendamiento	10	3,645,028	3,397,420
Otros pasivos:			
Certificados de garantía por procesos judiciales a costo amortizado		115,836,590	115,346,877
Acreedores varios		72,573,497	46,829,898
Cheques de gerencia y certificados		48,857,644	18,891,319
Varios		42,380,160	38,766,047
Total de otros pasivos		279,647,891	219,834,141
Total de pasivos		14,948,500,836	15,909,807,282
Fondos de capital:			
Capital aportado por el Estado	4	750,000,000	750,000,000
Reserva regulatoria para bienes adjudicados		2,744,789	2,656,035
Valuación de inversiones en valores		7,940,910	7,975,660
Valuación actuarial		(1,748,619)	(1,748,619)
Provisión dinámica regulatoria		56,928,983	56,928,983
Utilidades no distribuidas		165,806,434	146,405,067
Total de fondos de capital		981,672,497	962,217,126
Compromisos y contingencias	13		
Total de pasivos y fondos de capital		15,930,173,333	16,872,024,408

BANCO NACIONAL DE PANAMÁ
(Panamá, República de Panamá)

Estado Condensado de Resultados

Por los tres meses terminados al 31 de marzo de 2021

(Cifras en Balboas)

	Nota	(No auditado) Marzo 2021	Marzo 2020
Ingresos por intereses y comisiones:			
Intereses sobre:			
Préstamos		62,776,053	58,699,273
Depósitos en bancos		3,340,769	10,316,851
Valores		16,882,297	25,130,293
Comisiones sobre préstamos		2,025,847	2,205,313
Total de ingresos por intereses y comisiones		85,024,966	96,351,730
Gasto por intereses:			
Depósitos		12,768,526	20,606,423
Obligaciones		10,563,921	1,748,428
Pasivos por arrendamiento	10	42,467	49,474
Total de gastos por intereses		23,374,914	22,404,325
Ingresos neto por intereses y comisiones		61,650,052	73,947,405
Provisión (reversión de) para pérdidas en depósitos en bancos	4	32,410	(36,048)
Provisión (reversión de) para pérdidas en inversiones	4	2,450,692	(144,642)
Provisión para pérdidas en préstamos	4	6,327,849	5,704,051
Provisión (reversión de) para valuación de bienes adjudicados	11	1,000	(26,292)
Ingresos neto por intereses y comisiones después de provisiones		52,838,101	68,450,336
Otros ingresos:			
Comisiones por servicios bancarios	14	5,625,813	4,937,945
Dividendos	8	71,975	93,956
Ganancia neta en venta de inversiones en valores	8	0	1,510,291
Otros		6,521,911	3,520,873
Total de otros ingresos		12,219,699	10,063,065
Otros gastos:			
Provisión para créditos fiscales, neto		242,154	182,497
Provisión para Vale Digital		73,955	0
Comisiones		86,960	78,570
Total de otros gastos		403,069	261,067
Total de otros ingresos, neto		11,816,630	9,801,998
Gastos generales y administrativos:			
Salarios y otros gastos de personal		26,781,563	21,684,375
Alquileres		261,836	239,669
Reparaciones y mantenimiento		2,994,601	2,248,528
Depreciación y amortización		3,250,869	3,164,696
Electricidad		807,530	896,834
Propaganda y promoción		283,288	667,970
Comunicaciones		1,358,140	1,509,568
Seguros		112,818	41,027
Papelería y útiles de oficina		297,743	324,193
Honorarios y servicios profesionales		1,349,204	894,196
Movilización de personal		167,644	273,111
Transporte de valores		588,004	90,943
Cajeros electrónicos		426,937	380,892
Otros		1,114,322	1,081,431
Total de gastos generales y administrativos		39,794,499	33,497,433
Utilidad neta		24,860,232	44,754,901

El estado condensado de resultados debe ser leìdo en conjunto con las notas que forman parte integral de la información financiera intermedia condensada.

BANCO NACIONAL DE PANAMÁ
(Panamá, República de Panamá)

Estado Condensado de Utilidades Integrales

Por los tres meses terminados al 31 de marzo de 2021

(Cifras en Balboas)

		(No auditado)	
	Nota	**Marzo 2021**	**Marzo 2020**
Utilidad neta		24,860,232	44,754,901
Otras utilidades (pérdidas) integrales:			
Partidas que no podrán ser reclasificadas a los resultados de las operaciones:			
Valuación de inversiones en valores:			
Cambio neto en valuación de inversiones a valor razonable con cambios en otras utilidades integrales (VRCOUI)	8	(34,750)	(2,202,189)
Cambio neto en valuación actuarial		0	0
Otras utilidades (pérdidas) integrales del período		(34,750)	(2,202,189)
Total utilidades integrales del período		24,825,482	42,552,712

El estado condensado de utilidades integrales debe ser leído en conjunto con las notas que forman parte integral de la información financiera intermedia condensada.

BANCO NACIONAL DE PANAMÁ
(Panamá, República de Panamá)

Estado Condensado de Cambios en Fondos de Capital

Por los tres meses terminados al 31 de marzo de 2021

(Cifras en Balboa)

	Nota	Capital aportado por el Estado	Reserva regulatoria para bienes adjudicados	Valuación de inversiones en valores	Valuación actuarial	Provisión dinámica regulatoria	Utilidades no distribuidas	Total de fondos de capital
Saldo al 31 de diciembre de 2019 (Auditado)		650,000,000	3,870,702	8,069,463	355,079	56,928,983	182,229,675	901,453,902
Utilidad neta, marzo 2020		0	0	0	0	0	44,754,901	44,754,901
Otras utilidades (pérdidas) integrales:								
Cambio neto en valuación de inversiones a VRCOUI		0	0	(2,202,189)	0	0	0	(2,202,189)
Total de otras (pérdidas) utilidades integrales del año		0	0	(2,202,189)	0	0	0	(2,202,189)
Total de utilidades integrales del año		0	0	(2,202,189)	0	0	44,754,901	42,552,712
Otros movimientos de fondos de capital:								
Reserva regulatoria para bienes adjudicados		0	(135,472)	0	0	0	135,472	0
Total otros movimientos de fondos de capital		0	(135,472)	0	0	0	135,472	0
Transacciones registradas directamente en fondos de capital:								
Distribución de utilidades al Estado Panameño (período 2019)		0	0	0	0	0	(5,036,233)	(5,036,233)
Total de transacciones registradas directamente en fondos de capital		0	0	0	0	0	(5,036,233)	(5,036,233)
Saldo al 31 de marzo de 2020 (No auditado)		650,000,000	3,735,230	5,867,274	355,079	56,928,983	222,083,815	938,970,381
Saldo al 31 de diciembre de 2020 (Auditado)		750,000,000	2,656,035	7,975,660	(1,748,619)	56,928,983	146,405,067	962,217,126
Utilidad neta, marzo 2021		0	0	0	0	0	24,860,232	24,860,232
Otras utilidades (pérdidas) integrales:								
Cambio neto en valuación de inversiones a VRCOUI	8	0	0	(34,750)	0	0	0	(34,750)
Total de otras utilidades (pérdidas) integrales del año		0	0	(34,750)	0	0	0	(34,750)
Total de utilidades integrales del año		0	0	(34,750)	0	0	24,860,232	24,825,482
Otros movimientos de fondos de capital:								
Reserva regulatoria para bienes adjudicados		0	88,754	0	0	0	(88,754)	0
Total otros movimientos de fondos de capital		0	88,754	0	0	0	(88,754)	0
Transacciones registradas directamente en fondos de capital:								
Distribución de utilidades al Estado Panameño (período 2020)		0	0	0	0	0	(5,370,111)	(5,370,111)
Total de transacciones registradas directamente en fondos de capital		0	0	0	0	0	(5,370,111)	(5,370,111)
Saldo al 31 de marzo de 2021 (No auditado)		750,000,000	2,744,789	7,940,910	(1,748,619)	56,928,983	165,806,434	981,672,497

El estado condensado de cambios en el fondo de capital debe ser leìdo en conjunto con las notas que forman parte integral de la informaciòn financiera intermedia condensada.

BANCO NACIONAL DE PANAMÁ
(Panamá, República de Panamá)

Estado Condensado de Flujos de Efectivo

Por los tres meses terminados al 31 de marzo de 2021

(Cifras en Balboas)

	Nota	(No auditado) Marzo 2021	Marzo 2020
Actividades de operación:			
Utilidad neta		24,860,232	44,754,901
Ajustes para conciliar la utilidad neta y el efectivo de las actividades de operación:			
Depreciación y amortización		3,250,869	3,164,696
Provisión (reversión) para pérdidas en depósitos en bancos	4	32,410	(36,048)
Provisión (reversión) de provisión para pérdidas en inversiones	4	2,450,692	(144,642)
Provisión para pérdidas en préstamos	4	6,327,849	5,704,051
Provisión (reversión) para valuación de bienes adjudicados	11	1,000	(26,292)
Provisión para créditos fiscales		242,154	182,497
Ganancia neta en venta de bienes adjudicados		(333,507)	(218,863)
Ganancia en venta de mobiliario y equipo		0	(44,492)
Dividendos	8	(71,975)	(93,956)
Ganancia neta en inversiones en valores	8	0	(1,510,291)
Ingresos neto por intereses y comisiones		(61,650,052)	(73,947,404)
Cambios en activos y pasivos operativos:			
Depósitos a plazo en bancos con vencimientos originales mayores a 90 días	6	25,000,000	0
Valores comprados bajo acuerdos de reventa, neta		17,895,331	19,343,475
Préstamos		14,458,712	(176,673,112)
Otros activos		41,262,753	(13,546,870)
Depósitos a la vista recibidos		(38,857,215)	10,633,335
Depósitos de ahorros recibidos		(5,662,906)	(6,245,075)
Depósitos a plazo recibidos		(965,526,641)	(802,156,329)
Certificados de garantía por procesos judiciales		498,423	1,393,279
Cheques de gerencia y certificados		29,966,325	(3,481,982)
Acreedores varios		25,743,599	(27,959,787)
Otros pasivos		2,701,522	315,554
Efectivo provisto de operaciones:			
Intereses y comisiones recibidas		82,897,368	95,595,825
Intereses pagados		(29,205,555)	(21,587,834)
Dividendos recibidos	8	71,975	93,956
Flujos de efectivo de las actividades de operación		(823,646,637)	(946,491,408)
Actividades de inversión:			
Adquisiciones de inversiones en valores a costo amortizado		(1,626,356,351)	(80,883,403)
Redenciones de inversiones en valores a costo amortizado	8	2,350,341,103	290,984,282
Producto de la venta de valores a costo amortizado	8	0	59,093,154
Adquisición de mobiliario y equipo		(917,629)	(1,199,564)
Producto de la venta y de descarte de mobiliario y equipo		0	44,806
Adquisición de activos intangibles - licencias y programas		0	0
Producto de la venta de bienes adjudicados de prestatarios		57,500	349,195
Flujos de efectivo de las actividades de inversión		723,124,623	268,388,470
Actividades de financiamiento:			
Producto de nuevos financiamientos recibidos	12	0	50,000,000
Pagos de financiamientos recibidos	12	(5,500,000)	(50,000,000)
Valores vendidos bajo acuerdo de recompra	12	0	101,172,467
Pago de valores vendidos bajo acuerdo de recompra		0	0
Emisión de bonos por pagar		0	0
Distribución de utilidades al Estado Panameño		(5,370,110)	(5,036,233)
Pagos por arrendamientos	10	(239,123)	(304,264)
Flujos de efectivo de las actividades de financiamiento		(11,109,233)	95,831,970
Aumento neto en efectivo y equivalentes de efectivo		(111,631,247)	(582,270,968)
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año		8,442,312,561	3,115,170,788
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del período	6	8,330,681,314	2,532,899,820
Transacciones no monetarias			
Cancelación de préstamos de clientes con Títulos Valores de Deuda Pública de la República de Panamá		0	61,626,600
Cancelaciòn anticipada de contrato de arrendamiento (Activo por Derecho de Uso)		0	833

El estado condensado de flujos de efectivo debe ser leído en conjunto con las notas que forman parte integral de la informaciòn financiera intermedia condensada.

BANCO NACIONAL DE PANAMÁ
(Panamá, República de Panamá)

Notas a la Información Financiera Intermedia Condensada

31 de marzo de 2021

Índice de las Notas a la Información Financiera Intermedia Condensada

1. Constitución y Operaciones
2. Base de Preparación
3. Resumen de Políticas de Contabilidad Significativas
4. Administración de Riesgos Financieros
5. Estimaciones Contables Críticas y Juicios en la Aplicación de Políticas de Contabilidad
6. Efectivo y Equivalentes de Efectivo
7. Valores Comprados bajo Acuerdos de Reventa
8. Inversiones en Valores
9. Préstamos
10. Arrendamientos
11. Otros Activos
12. Obligaciones
13. Compromisos y Contingencias
14. Comisiones por Servicios Bancarios
15. Información por Segmentos
16. Saldos y Transacciones con Partes Relacionadas
17. Activos Bajo Administración y Custodia
18. Valor Razonable de los Instrumentos Financieros
19. Principales Leyes y Regulaciones Aplicables
20. Efectos de la Pandemia Mundial de la Propagación del Coronavirus o COVID-19

(1) Constitución y Operaciones

El Banco Nacional de Panamá (el "Banco"), creado por las Leyes 74 de 1904, 27 de 1906, 6 de 1911, 11 de 1956, reorganizado por la Ley 20 de 1975, subrogada por el Decreto Ley 4 de 2006, conforme fuera modificado mediante Ley 24 de 2017; es una entidad autónoma del Estado con personería jurídica, patrimonio propio e independencia administrativa, funcional, presupuestaria y financiera, sujeto a la vigilancia del Órgano Ejecutivo y de las entidades supervisoras correspondientes, en los términos establecidos en la Ley. Es el organismo financiero del Estado por excelencia y tiene, además de los objetivos expresamente consignados en el Decreto Ley antes mencionado, la finalidad de ejercer, dentro del sector oficial el negocio de banca procurando la obtención del financiamiento necesario para el desarrollo de la economía del país.

El Banco Nacional de Panamá está exento del pago de cualquier impuesto, tasa, gravamen o contribución nacional, municipal o de cualquier otra índole, con excepción de las cuotas patronales del seguro social, seguro educativo, riesgos profesionales, tasas por servicios públicos y otras excepciones previstas en la Ley.

El Banco goza de todos los privilegios que las leyes procesales concedan al Estado, en las actuaciones judiciales o administrativas en que sea parte; y tiene jurisdicción coactiva para el cobro de las obligaciones vencidas contraídas a su favor.

El Banco es responsable y dirige el canje y la cámara de compensación, así como el sistema de liquidación de pagos del sistema bancario nacional.

La oficina principal está ubicada en la Torre Banco Nacional, vía España y calle 55, Ciudad de Panamá, República de Panamá.

(2) Base de Preparación

(a) Declaración de Cumplimiento

La información financiera intermedia condensada ha sido preparada de conformidad con las Normas Internacionales de Contabilidad ("NIC") No. 34 Información Financiera Intermedia.

La Superintendencia de Bancos de Panamá no requiere la revelación de todas las notas en la información financiera intermedia no auditada, que se incluye al preparar estados financieros auditados anuales según los requerimientos de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). A pesar de que la administración cree que las revelaciones incluidas son adecuadas para que la información financiera no sea interpretada incorrectamente, se sugiere que esta información financiera intermedia al 31 de marzo de 2021 sea leída en conjunto con los estados financieros auditados del Banco para el año que terminó el 31 de diciembre de 2020.

Esta información financiera intermedia condensada e información suplementaria fue autorizada por la Administración del Banco para su emisión el 29 de abril de 2021.

(2) Base de Preparación, continuación

(b) Base de Medición

Esta información financiera intermedia condensada ha sido preparada sobre la base de costo histórico o costo amortizado, exceptuando ciertas inversiones en acciones de capital las cuales se presentan a su valor razonable con cambios en otras utilidades integrales; y los bienes adjudicados de prestatarios, los cuales se miden al menor del valor en libros o el valor razonable menos los costos para su venta.

El Banco reconoce los activos financieros y pasivos financieros a la fecha de liquidación.

(c) Moneda Funcional y de Presentación

Esta información financiera intermedia condensada se presentada en balboas (B/.), la unidad monetaria de la República de Panamá, la cual está a la par y es de libre cambio con el dólar (US$) de los Estados Unidos de América. La República de Panamá no emite papel moneda propio y, en su lugar, el dólar (US$) de los Estados Unidos de América es utilizado como moneda de curso legal, la cual se considera la moneda funcional del Banco.

(3) Resumen de Políticas de Contabilidad Significativas

Las políticas de contabilidad aplicadas en esta información financiera intermedia condensada son las mismas aplicadas en los estados financieros para el año terminado al 31 de diciembre de 2020.

(a) Medición de Valor Razonable

El valor razonable es el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de medición, o en su ausencia, en el mercado más ventajoso al cual el Banco tenga acceso en el momento. El valor razonable de un pasivo refleja el efecto del riesgo de incumplimiento.

Cuando es aplicable, el Banco mide el valor razonable de un instrumento utilizando un precio cotizado en un mercado activo para tal instrumento. Un mercado es considerado como activo, si las transacciones de estos activos o pasivos tienen lugar con frecuencia y volumen suficiente para proporcionar información para fijar precios sobre una base continua.

Cuando no existe un precio cotizado en un mercado activo, el Banco utiliza técnicas de valoración que maximizan el uso de datos de entrada observables relevantes y minimizan el uso de datos de entrada no observables. La técnica de valoración escogida incorpora todos los factores que los participantes del mercado tendrían en cuenta al fijar el precio de una transacción.

El valor razonable de un depósito a la vista no es inferior al monto a pagar cuando se convierta exigible, descontado desde la primera fecha en la que pueda requerirse el pago.

El Banco reconoce las transferencias entre niveles de la jerarquía del valor razonable al final del período durante el cual ocurrió el cambio.

(3) Resumen de Políticas de Contabilidad Significativas, continuación

(b) Transacciones en Monedas Extranjeras

Los activos y pasivos mantenidos en monedas extranjeras son convertidos a balboas a la tasa de cambio prevaleciente a la fecha del estado condensado de situación financiera.

Las transacciones en monedas extranjeras son convertidas a las tasas de cambio que prevalecieron en las fechas de las transacciones. Las ganancias o pérdidas por conversión de moneda extranjera son reflejadas en las cuentas de otros ingresos u otros gastos en el estado condensado de resultados.

(c) Efectivo y Equivalentes de Efectivo

Para propósito del estado condensado de flujos de efectivo, los equivalentes de efectivo incluyen depósitos en bancos con vencimientos originales de tres meses o menos.

(d) Valores Comprados bajo Acuerdos de Reventa

Los acuerdos de reventa representan transacciones de financiamiento garantizadas y se presentan por el monto al cual los valores son adquiridos, más los rendimientos financieros acumulados. Generalmente, el Banco toma posesión de los valores comprados bajo acuerdos de reventa. Los ingresos o gastos relacionados son reconocidos en el estado condensado de resultados.

(e) Activos Financieros

(e.1) Clasificación y medición de los instrumentos financieros

La clasificación de los activos financieros generalmente se basa en el modelo de negocio en el que se administra un activo financiero y sus características contractuales de flujo de efectivo. El Banco conforme al modelo de negocio adoptado, clasifica los activos financieros como: medidos a costo amortizado (CA) y valor razonable con cambios en otras utilidades integrales (VRCOUI).

Evaluación del modelo de negocio

El Banco realiza una evaluación del modelo de negocio para cada grupo de instrumentos financieros para reflejar, de la mejor manera, la forma en que se gestiona el negocio y cómo se proporciona la información a la gerencia. La información que se considera incluye:

- Las políticas y los objetivos señalados para cada grupo de instrumentos financieros y el cumplimiento de esos lineamientos en la práctica. Estas incluyen si la estrategia de la gerencia se enfoca en cobrar ingresos por intereses contractuales, o la venta de los activos, logrando mantener los retornos esperados conforme al modelo de negocio;
- La medición y administración de los riesgos que afectan al cumplimiento del modelo de negocio y al rendimiento de los instrumentos financieros;
- Cómo se retribuye a los gestores del negocio (por ejemplo, si la compensación se basa en el valor razonable de los activos gestionados o sobre los flujos de caja contractuales obtenidos); y

(3) Resumen de Políticas de Contabilidad Significativas, continuación

- La frecuencia, el valor y el calendario de las ventas en períodos anteriores, las razones de esas ventas y las expectativas sobre la actividad de ventas futuras.

Evaluación si los flujos de efectivo contractuales son solamente pagos de principal e intereses (SPPI)
Para propósito de esta evaluación, "principal" es definido como el valor razonable del activo financiero al momento de reconocimiento inicial. "Interés" es definido como la consideración del valor del dinero en el tiempo y por el riesgo de crédito asociado al monto del principal pendiente a un período de tiempo particular y por otros riesgos básicos de un acuerdo básico de préstamos y otros costos asociados (ej. riesgo de liquidez y costos administrativos), al igual que el margen de rentabilidad.

Al evaluar si los flujos de efectivo contractuales son solamente pagos de principal e intereses, el Banco considera los términos contractuales del instrumento. Esto incluye la evaluación para determinar si el activo financiero contiene un término contractual que pudiese cambiar el período o monto de los flujos de efectivo contractuales de tal modo que no cumpla con esta condición. Al hacer esta evaluación el Banco considera:

- Eventos contingentes que cambiarán el monto y periodicidad de los flujos de caja;

- Condiciones de apalancamiento;

- Términos de pago anticipado y extensión;

- Términos que limitan al Banco para obtener flujos de efectivo de activos específicos (ej. acuerdos de activos sin recursos); y

- Características que modifican las consideraciones para el valor del dinero en el tiempo (ej. revisión periódica de tasas de interés).

Clasificación y Medición
El Banco clasifica un activo financiero a CA y no a valor razonable con cambios en resultados (VRCR) si cumple con ambas de las siguientes condiciones:

- El activo es mantenido dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener activos para obtener flujos de efectivo contractuales; y

- Los términos contractuales del activo financiero cumplen con el criterio de SPPI.

(3) Resumen de Políticas de Contabilidad Significativas, continuación

Un activo financiero es clasificado a VRCOUI solo si cumple con ambas de las siguientes condiciones y no ha sido designado como VRCR:

- El activo es mantenido dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es logrado al cobrar flujos de efectivo contractuales y al vender estos activos financieros; y

- Los términos contractuales del activo financiero cumplen con el criterio de SPPI.

El Banco clasifica un activo financiero a VRCR cuando los flujos de efectivo contractuales no cumplen con el criterio de SPPI.

En el reconocimiento inicial de inversiones en instrumentos de patrimonio no mantenidas para negociar, el Banco eligió irrevocablemente designar dichas inversiones a VRCOUI, por lo que son medidas a valor razonable y los cambios en el valor razonable se reconocen directamente en el estado condensado de utilidades integrales.

Los activos financieros no se reclasifican después de su reconocimiento inicial, excepto si el Banco cambia su modelo de negocio para gestionar los activos financieros, en cuyo caso todos los activos financieros afectados son reclasificados el primer día del período sobre el que se informa posterior al cambio en el modelo del negocio.

Un activo financiero se mide inicialmente a valor razonable más los costos relacionados a la transacción, atribuible directamente a su adquisición; excepto por las inversiones contabilizadas a VRCR.

Las siguientes políticas contables se aplican a la medición posterior de los activos financieros.

Activos financieros a CA	Estos activos se miden posteriormente a costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. El costo amortizado se reduce por pérdida por deterioro. Los ingresos por intereses y el deterioro se reconocen en el estado condensado de resultados, al igual que cualquiera ganancia o pérdida.
Inversiones en instrumentos de patrimonio a VRCOUI	Estos activos se miden posteriormente a valor razonable. Los dividendos se reconocen como ingresos en el estado condensado de resultados. Otras ganancias y pérdidas netas se reconocen en el estado condensado de utilidades integrales y nunca se registrarán en el estado condensado de resultados.
Inversiones a VRCR	Estos activos se miden posteriormente a valor razonable. Las ganancias y pérdidas netas, incluyendo cualquier ingreso por intereses o dividendos, se reconocen en el estado condensado de resultados.

(3) Resumen de Políticas de Contabilidad Significativas, continuación

Baja de activos financieros

Un activo financiero (o, en su caso una parte de un activo financiero o una parte de un grupo de activos financieros similares) se dan de baja cuando:

- Los derechos a recibir flujos de efectivo del activo han vencido.
- El Banco ha transferido sus derechos a recibir los flujos de efectivo del activo y, o bien ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo, o ni ha transferido ni retenido sustancialmente los riesgos y beneficios del activo, pero se ha transferido el control del activo.
- El Banco se reserva el derecho a recibir los flujos de efectivo del activo, pero ha asumido una obligación de pagar los flujos de efectivo recibidos en su totalidad y sin demora material a un tercero.
- Cuando el Banco ha transferido sus derechos a recibir flujos de efectivo de un activo o ha entrado en un acuerdo de traspaso, y ni se ha transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo, ni transferido el control del activo, el activo se reconoce en la medida que continúa la participación del Banco en el activo. En ese caso, el Banco también reconoce un pasivo asociado. El activo transferido y el pasivo asociado se miden sobre una base que refleje los derechos y obligaciones contractuales que el Banco ha retenido. La continua participación que tome la forma de una garantía sobre el activo transferido se mide por el menor entre el valor en libros original del activo y el importe máximo de la consideración de que el Banco podría ser obligado a pagar.

El Banco realiza operaciones mediante las cuales transfiere activos reconocidos en su estado condensado de situación financiera, pero retiene todos o sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo transferido o parte de ellos. En tales casos, los activos transferidos no son dados de baja.

Activos Financieros Modificados o Restructurados

Los términos contractuales de los créditos pueden ser modificados por varias razones, tales como dificultades en la capacidad de pago del deudor, cambios en las condiciones de mercado, retención del cliente u otros factores no relacionados a un actual o potencial deterioro del crédito.

El Banco renegocia préstamos a clientes en dificultades financieras para optimizar las oportunidades de recuperación y reducir la probabilidad de incumplimiento. Las políticas del Banco consideran el otorgamiento de concesiones que generalmente corresponden a disminuciones en las tasas de interés, modificación en los plazos o modificación en los pagos. Estos préstamos una vez que son reestructurados son clasificados dentro de la categoría en la que estuvieron al momento de su reestructuración o en una de mayor riesgo y permanecerán en dicha categoría por un período prudencial, el cual no será menor a 6 meses o a su próximo período de pago, en caso de que este sea mayor.

(3) Resumen de Políticas de Contabilidad Significativas, continuación

Luego de este período el Banco evaluará si de acuerdo a su capacidad de pago y cumplimiento de sus obligaciones, existen bases para su clasificación a una categoría de menor riesgo o por el contrario se deberá clasificar en una categoría mayor.

Cuando los términos de un activo financiero son modificados, y la modificación no resulta en una baja de cuenta del activo en el estado condensado de situación financiera, la determinación de si el riesgo de crédito se ha incrementado significativamente refleja comparaciones de:

- La PI ("Probabilidad de Incumplimiento") por la vida remanente a la fecha del reporte basado en los términos modificados con;
- La PI por la vida remanente estimada basada en datos a la fecha de reconocimiento inicial y los términos originales contractuales.

Para activos financieros modificados como parte de las políticas de renegociación del Banco, la estimación de la PI reflejará si las modificaciones han mejorado o restaurado la habilidad del Banco para recaudar los intereses y el principal y las experiencias previas del Banco de acciones similares. Como parte de este proceso el Banco evalúa el cumplimiento de los pagos por el deudor contra los términos modificados de la deuda y considera varios indicadores de comportamiento de dicho deudor o grupo de deudores modificados.

Generalmente los indicadores de reestructuración son un factor relevante de incremento en el riesgo de crédito. Por consiguiente, un deudor reestructurado necesita demostrar un comportamiento de pagos consistente sobre un período de tiempo antes de no ser considerado más como un crédito deteriorado o que la PI ha disminuido de tal forma que la provisión pueda ser revertida y el crédito medido por deterioro en un plazo de doce meses posterior a la fecha de reporte.

(e.2) Deterioro de activos financieros

La NIIF 9 requiere que se aplique juicio considerable con respecto a cómo los cambios en los factores económicos afectan la PCE "pérdida crediticia esperada", lo que se determinará sobre una base promedio ponderada.

El modelo de deterioro es aplicable a los siguientes activos financieros que no son medidos a VRCR:

- Depósitos en bancos
- Instrumentos de deuda
- Préstamos
- Compromisos de préstamos irrevocables

No se reconoce pérdidas por deterioro sobre inversiones en instrumentos de patrimonio.

(3) Resumen de Políticas de Contabilidad Significativas, continuación

La PCE es medida sobre las siguientes bases:

- PCE a 12 meses: es la porción de la PCE que resulta de eventos de pérdida sobre un instrumento financiero que son posibles dentro de un lapso de 12 meses posterior a la fecha de reporte.
- PCE durante la vida del activo: son las pérdidas que resultan de todos los posibles eventos de deterioro durante la vida de un instrumento financiero.

Las reservas para pérdidas se reconocen al monto igual a la PCE durante el tiempo de vida del activo, excepto en los siguientes casos en los cuales el monto reconocido equivale a PCE de 12 meses:

- Inversiones en instrumentos de deuda que se determina que reflejan riesgo de crédito bajo a la fecha de reporte; y
- Otros instrumentos financieros (distintos a arrendamientos por cobrar) sobre los cuales el riesgo de crédito no se ha incrementado significativamente desde su reconocimiento inicial.

Incremento significativo en el riesgo de crédito
La evaluación de si se ha presentado un incremento significativo en el riesgo de crédito de un activo financiero es uno de los juicios críticos implementados en el modelo de deterioro.

Cuando se determina si el riesgo de crédito de un activo financiero se ha incrementado significativamente desde su reconocimiento inicial, el Banco considerará información razonable y sustentable que sea relevante y esté disponible sin costo o esfuerzo desproporcionado, incluyendo tanto información y análisis cuantitativo y cualitativo, basados en la experiencia histórica y evaluación experta de crédito del Banco incluyendo información con proyección a futuro.

Definición de incumplimiento
Al evaluar si un deudor se encuentra en incumplimiento, el Banco considerará tanto indicadores cualitativos como cuantitativos:

- Cualitativos (ej. incumplimiento de cláusulas contractuales).
- Cuantitativos (ej. estatus de morosidad y no pago sobre otra obligación del mismo emisor al Banco, deterioro en cifras financieras); y
- Basado en datos desarrollados internamente (para los préstamos e inversiones en valores locales) y datos obtenidos de fuentes externas, como calificaciones de riesgo por parte de agencias calificadoras (para los casos de colocaciones e inversiones en valores extranjeros) y riesgo soberano de Panamá.

(3) Resumen de Políticas de Contabilidad Significativas, continuación

Insumos en la medición de PCE
Los insumos claves en la medición de la PCE son usualmente las estructuras de términos de las siguientes variables:

- Probabilidad de incumplimiento (PI)
- Pérdida dado el incumplimiento (PDI)
- Exposición ante el incumplimiento (EI)

El Banco obtiene estos parámetros de modelos estadísticos internos y otros datos históricos, que son ajustados para reflejar información con proyección a futuro según se describe anteriormente.

Los estimados de la PI son realizados a cierta fecha, en la cual el Banco utiliza matrices de transición regulatoria a un año con horizonte de observación de 60 meses, de acuerdo con la segmentación de cartera definida por el Banco. Estos modelos estadísticos están basados en datos compilados internamente compuestos tanto de factores cualitativos como cuantitativos. De igual forma, información de mercado para análisis prospectivo, cuando esté disponible, se utiliza para ajustar la PI de la cartera de créditos. Los análisis estadísticos realizados determinaron que el índice mensual de actividad económica (IMAE) es la variable macroeconómica que mayor correlación presenta con los niveles de cartera vencida por segmentos de actividad económica del Banco.

Para determinar las PI de las carteras de colocaciones interbancarias e inversiones en soberanos e instituciones financieras, se utiliza la información de mercado proveniente de calificadoras externas. El Banco estableció que no es necesaria la incorporación del impacto del contexto de las variables macroeconómicas para análisis prospectivo, ya que las calificaciones externas producidas por las firmas calificadoras capturan dichos impactos.

(3) Resumen de Políticas de Contabilidad Significativas, continuación

La PDI es la magnitud de la pérdida dado un evento de incumplimiento. El Banco estima los parámetros de la PDI basado en un histórico de tasa de recuperación de reclamos en contra de contrapartes en estado de incumplimiento (dudoso e irrecuperable). Los modelos de la PDI consideran la estructura, colateral, segmento de cartera de la contraparte y costos de recuperación de cualquier garantía integral para el activo financiero. Se debe calcular sobre una base de flujos de caja descontados utilizando la tasa de interés efectiva de los préstamos como factor de descuento.

La EI representa la exposición esperada en el evento de incumplimiento. El Banco determina la EI de la exposición actual a la contraparte y los cambios potenciales a la cifra actual permitida bajo contrato, incluyendo cualquier amortización. Para compromisos de préstamos, garantías financieras y saldos de líneas de crédito no utilizado, la EI considera el monto previsto, así como futuros montos potenciales que puedan ser retirados o repagados bajo el contrato, los cuales serán estimados basados en observaciones históricas y proyecciones.

El Banco evalúa a cada fecha de reporte, la PCE de los activos financieros mantenidos a costo amortizado. El monto de pérdidas determinado durante el período se reconoce como gasto de provisión en los resultados de las operaciones y aumenta una cuenta de reserva para pérdidas en préstamos, depósitos en bancos o inversiones en valores a costo amortizado. La reserva se presenta deducida de los activos financieros que la generaron, en el estado condensado de situación financiera.

Cuando un préstamo se determina como incobrable, el monto irrecuperable se disminuye de la referida cuenta de reserva. Las recuperaciones subsiguientes de préstamos previamente castigados como incobrables, aumentan la cuenta de reserva.

Si en un período subsecuente, el monto de la pérdida por deterioro disminuye y la disminución pudiera ser objetivamente relacionada con un evento ocurrido después de que el deterioro fue reconocido, la pérdida previamente reconocida por deterioro es reversada disminuyendo la cuenta de reserva para pérdidas en préstamos, inversiones en valores o en depósitos en bancos a costo amortizado, según corresponda. El monto de cualquier reversión se reconoce en el estado condensado de resultados.

El Banco cuenta con políticas aprobadas para determinar el castigo de préstamos que presentan incobrabilidad. Esta determinación se toma después de efectuar un análisis de los días de atraso que presenta el préstamo, de las condiciones financieras y capacidad de pago del o los deudores y la evaluación de las garantías mitigantes de riesgo que respaldan el préstamo. Para los préstamos de montos menores, los castigos generalmente se basan en el tiempo vencido del crédito otorgado.

(3) Resumen de Políticas de Contabilidad Significativas, continuación

Incorporación de información prospectiva

La incorporación de aspectos prospectivos en el proceso de la estimación de la pérdida crediticia esperada (PCE) en el Banco se efectúa en base al posible impacto que podría registrarse en el valor de esas pérdidas, ocasionadas por cambios esperados en el corto y mediano plazo del comportamiento de variables macroeconómicas que podrían afectar el flujo de pagos de los activos.

La metodología empleada en el Banco, para efectos de incorporar información sobre condiciones futuras, se basó en la relación entre las variables macroeconómicas y las pérdidas crediticias. El proceso de definición de las variables más significativas de entre el universo de aquellas de las que se dispone, consta de tres pasos.

1.) Se calcularon los coeficientes de correlación múltiple y de explicación entre las series históricas del valor de la Cartera Vencida del Banco (tomada como variable dependiente); 2.) las series históricas de los valores de las variaciones interanuales de Producto Interno Bruto (“PIB”); 3.) e Índice Mensual de Actividad Económica (“IMAE”), Inflación y Desempleo (consideradas variables independientes). Este cálculo permite determinar si ésas últimas podrían explicar y/o inferir razonablemente los eventuales impactos sobre el comportamiento de pago de los activos crediticios en el futuro. Considera la variable que se relaciona de manera adecuada a las pérdidas.

Deterioro de Préstamos

El Banco determina la pérdida esperada de los préstamos utilizando dos bases de evaluación:

- *Préstamos Individualmente Evaluados*

  Si se determina que existe evidencia objetiva de deterioro de un préstamo individualmente significativo, el cálculo de pérdidas por deterioro se efectúa de manera individual. Entre otros elementos, se considera la exposición, clasificación del instrumento de crédito, aplicando un proceso claramente definido.

  Las pérdidas por deterioro en préstamos individualmente evaluados se determinan con base en una evaluación de las exposiciones caso por caso. Si se determina que no existe evidencia objetiva de deterioro para un préstamo individualmente significativo, éste se incluye en un grupo de préstamos con características similares y se evalúa colectivamente por deterioro. La pérdida por deterioro es calculada comparando el valor presente de los flujos de efectivo futuros esperados, descontados a la tasa actual del préstamo o el valor razonable de la garantía del préstamo menos los costos para la venta, contra su valor en libros actual, y el monto de cualquier pérdida se reconoce como una provisión para pérdidas en el estado condensado de resultados.

(3) Resumen de Políticas de Contabilidad Significativas, continuación

- *Préstamos Colectivamente Evaluados*
  Para los propósitos de una evaluación colectiva de deterioro, el Banco principalmente utiliza modelos estadísticos de tendencias históricas de probabilidad de incumplimiento, la oportunidad de las recuperaciones y el monto de la pérdida incurrida, y realiza un ajuste si las condiciones actuales económicas y crediticias son tales que es probable que las pérdidas reales sean mayores o menores que las sugeridas por las tendencias históricas. Las tasas de incumplimiento, las tasas de pérdida y el plazo esperado de las recuperaciones futuras son regularmente comparados contra los resultados reales para asegurar que sigan siendo apropiados.

Calificación de Riesgo de Crédito
El Banco asigna a cada exposición la clasificación regulatoria de la Superintendencia de Bancos de Panamá (SBP). Estas clasificaciones de riesgos son definidas utilizando factores cualitativos y cuantitativos que son indicativos de riesgo de pérdida. Estos factores pueden variar dependiendo de la naturaleza de la exposición y el tipo de prestatario.

Debido a que el Banco utiliza clasificaciones regulatorias como insumo para el cálculo de la PI, considera la clasificación normal (1) como la clasificación de todos los créditos al momento del reconocimiento inicial. Las exposiciones estarán sujetas a seguimiento continuo, que puede resultar en el desplazamiento de una exposición a una clasificación de riesgo de crédito distinta.

Generando la estructura de término de la PI
Las clasificaciones regulatorias de riesgo de crédito son el insumo principal para determinar la estructura de término de la PI para las diferentes carteras de préstamos. El Banco obtiene información de desempeño y pérdida sobre las exposiciones al riesgo de crédito analizadas por jurisdicción o región, tipo de producto y deudor así como por la calificación de riesgo de crédito. Para algunas carteras, la información de agencias de referencia de crédito externas también puede ser utilizada.

Incremento significativo en el riesgo de crédito en la cartera de préstamos
El Banco considera un préstamo con incremento significativo de riesgo por segmentos de negocio de la cartera de préstamos cuando: se encuentre en clasificación subnormal (3) para todos los segmentos de negocio, con excepción del segmento de jubilados, para el cual se ha determinado la clasificación mención especial (2).

Definición de incumplimiento en la cartera de préstamos
El Banco considera un activo financiero en incumplimiento por segmentos de negocio cuando el deudor por segmento de negocio presenta clasificaciones regulatorias de dudoso e irrecuperable (4) y (5), además de lo subnormal con mora superior a 90 días. Para el segmento de jubilados las clasificaciones subnormal, dudoso e irrecuperable.

(3) Resumen de Políticas de Contabilidad Significativas, continuación

El Banco estableció las etapas de deterioro crediticio establecido en la norma, incorporando aspectos cualitativos y cuantitativos. En este sentido, el Banco reconoce como deterioro aquellos créditos clasificados subnormales con mora superior a 90 días y aquellos en dudoso e irrecuperable, aun cuando estos últimos estén al día.

La siguiente tabla muestra las etapas de deterioro por segmentos de negocio establecidas para la cartera de préstamos:

	Categorías de clasificación regulatoria de la SBP		
Segmento	**Riesgo Bajo**	**Riesgo Significativo**	**Incumplimiento**
Agrícola	1 y 2	3	3(mayor a 90 días),4 y 5
Pecuaria	1 y 2	3	3(mayor a 90 días),4 y 5
Comercial	1 y 2	3	3(mayor a 90 días),4 y 5
Personal	1 y 2	3	3(mayor a 90 días),4 y 5
Jubilados	1	2	3(mayor a 90 días),4 y 5
Hipotecario preferencial	1 y 2	3	3(mayor a 90 días),4 y 5
Hipotecario no preferencial	1 y 2	3	3(mayor a 90 días),4 y 5

Deterioro de Depósitos en Bancos e Inversiones a CA

Se determina el Nivel en que se encuentran los instrumentos financieros, ya que de ello dependerá el horizonte al cual se determinará la EAD y la PD. Es por esto que el banco ha definido como único criterio cuantitativo para la determinación de existencia de incremento significativo de riesgo de crédito, la caída en calificaciones de riesgo desde su fecha de compra.

- (Nivel 1) Riesgo bajo : instrumentos de bajo riesgo, es decir, aquellos con grado de inversión mayor o igual a BBB- al momento de la presentación; y para instrumentos financieros calificados como BB+, BB y BB- que mantuvieron la misma calificación desde su adquisición hasta la fecha de presentación.
- (Nivel 2) Riesgo significativo: Instrumentos anteriormente en riesgo bajo, cuyas calificaciones han desmejorado hasta menores a BB pero mayores a CCC.
- (Nivel 3) Incumplimiento: instrumentos que presentan de calificación menor o igual a CCC.

En ciertas instancias, utilizando su juicio experto y, en la medida de lo posible, experiencia histórica relevante, el Banco puede determinar que una exposición ha incrementado significativamente su riesgo de crédito basado en indicadores cualitativos particulares que considera son indicativos de esto y cuyo efecto no se reflejaría completamente de otra forma por medio de un análisis cuantitativo oportuno.

El Banco tiene la intención de monitorear la efectividad de los criterios utilizados para identificar incrementos significativos en el riesgo de crédito por medio de revisiones regulares que confirmen que los criterios son capaces de identificar incrementos significativos en el riesgo de crédito antes de que una exposición se encuentre en estado de incumplimiento.

(3) Resumen de Políticas de Contabilidad Significativas, continuación

Presentación de la reserva para pérdidas crediticias esperadas (PCE) en el estado condensado de situación financiera

A continuación se detalla cómo se presentan las reservas para pérdidas crediticias esperadas en el estado condensado de situación financiera:

- Activos financieros medidos a costo amortizado: como una deducción del valor bruto en libros de los activos; y

- Compromisos de préstamos y contratos de garantía financiera: en general, como provisión.

(f) Provisión Dinámica

La provisión dinámica es una partida patrimonial que se aumentará o disminuirá mediante transferencias de y hacia las utilidades no distribuidas, y es constituida por requerimiento del Acuerdo No. 004-2013 de la Superintendencia de Bancos de Panamá.

(g) Propiedades y Equipo

Las propiedades comprenden terrenos, edificios utilizados por las oficinas y sucursales del Banco. Las propiedades y equipos son registrados al costo histórico, y se presentan netos de depreciación y amortización acumulada.

Los costos por mejoras mayores subsiguientes son incluidos en el valor en libros de los activos o son reconocidos como un activo separado, según corresponda. Otras reparaciones y mejoras que no extienden significativamente la vida útil del activo son reconocidas como gastos en el estado condensado de resultados conforme se incurran.

Los gastos de depreciación y amortización se reconocen en las operaciones corrientes, utilizando el método de línea recta, sobre la vida útil estimada de los activos correspondientes hasta su valor residual, excepto los terrenos que no se deprecian. La vida útil estimada de los activos se resume como sigue:

Edificios	40 años
Mejoras	5 a 20 años
Mobiliario y equipo	5 a 20 años
Equipo de transporte	4 a 11.7 años

Las propiedades y equipo se revisan por deterioro cuando los acontecimientos o los cambios en circunstancias indiquen que el valor en libros pueda no ser recuperable. El valor en libros de un activo se reduce inmediatamente a su valor recuperable, si el valor en libros del activo es mayor que el valor recuperable estimado. La cantidad recuperable es la más alta entre el valor razonable del activo menos el costo de venderlo y su valor en uso.

(3) Resumen de Políticas de Contabilidad Significativas, continuación

(h) Arrendamientos

En la fecha de inicio de un contrato, el Banco evalúa si un contrato es, o contiene, un arrendamiento. Un contrato es, o contiene, un arrendamiento si el contrato transmite el derecho de controlar el uso de un activo identificado por un período de tiempo a cambio de una contraprestación. Para evaluar si un contrato transmite el derecho a controlar el uso de un activo identificado, el Banco evalúa si:

- el contrato implica el uso de un activo: esto puede especificarse explícita o implícitamente, y debe ser físicamente distinto o representar sustancialmente toda
- de la capacidad de un activo físicamente distinto. Si el proveedor tiene el derecho de sustitución sustancial, entonces no se identifica un activo;

- el Banco tiene el derecho de obtener sustancialmente todos los beneficios económicos derivados del uso del activo durante el período de uso; y

- el Banco tiene el derecho de dirigir el uso del activo. El Banco tiene este derecho cuando tiene los derechos de tomar las decisiones que son más relevantes para cambiar cómo y para qué propósito se utiliza el activo. En raras ocasiones, cuando la decisión sobre cómo y para qué propósito se utiliza el activo está predeterminada, el Banco tiene el derecho de dirigir el uso del activo si:

  - el Banco tiene el derecho de operar el activo; o
  - el Banco diseñó el activo de manera que predetermina cómo y para qué propósito se utilizará.

En la fecha de inicio o en la reevaluación de un contrato que contiene un componente de arrendamiento, el Banco asigna la contraprestación en el contrato a cada componente de arrendamiento sobre la base de sus precios relativos independientes. Sin embargo, para los arrendamientos de oficinas administrativas y sucursales bancarias, espacio para ATM´s, galeras, almacenamientos/depósitos, estacionamientos/terrenos, multifuncionales/impresoras en los que es arrendatario, el Banco ha optado por no separar los componentes de no arrendamiento, y tener en cuenta los componentes de arrendamiento para reconocerse como un solo componente de arrendamiento.

<u>Como Arrendatario</u>

El Banco reconoce un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento en la fecha de inicio del arrendamiento. El activo por derecho de uso se mide inicialmente al costo, que comprende el monto inicial del pasivo por arrendamiento ajustado por cualquier pago de arrendamiento realizado en la fecha de inicio o antes, más una estimación de los costos para desmantelar y eliminar el activo subyacente o para restaurar el activo subyacente o el sitio en el que se encuentra, menos los incentivos de arrendamiento recibidos.

(3) Resumen de Políticas de Contabilidad Significativas, continuación

El activo por derecho de uso se deprecia posteriormente utilizando el método de línea recta desde la fecha de inicio hasta el final del período de vida útil del activo por derecho de uso o el final del plazo de arrendamiento. Las vidas útiles estimadas de los activos por derecho de uso se determinan sobre la misma base que las de propiedad, planta y equipo. Adicionalmente, el activo por derecho de uso se reduce periódicamente por pérdidas por deterioro del valor, si corresponde, y se ajusta para ciertas remediciones del pasivo por arrendamiento.

Los pagos por arrendamientos incluidos en la medición del pasivo por arrendamiento comprenden lo siguiente:

- pagos fijos, incluyendo los pagos en esencia fijos;

- pagos por arrendamiento variables que dependen de un índice o una tasa, inicialmente medidos utilizando el índice o tasa en la fecha de inicio;

- montos que se espera sean pagaderos bajo una garantía de valor residual; y

- el precio de ejercicio bajo una opción de compra que el Banco puede razonablemente ejercer, pagos por arrendamiento en un período de renovación opcional si el Banco está razonablemente ejerciendo una opción de extensión del plazo del contrato y pagos por penalizaciones por la terminación anticipada de un arrendamiento a menos que el Banco esté razonablemente seguro de no terminar el contrato anticipadamente.

El pasivo por arrendamiento se mide al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. Se realiza una remedición cuando hay un cambio en los pagos de arrendamiento futuros que surgen de un cambio en un índice o tasa, si hay un cambio en la estimación del Banco del monto que se espera pagar bajo una garantía de valor residual, o si el Banco cambia su evaluación de si ejercerá una opción de compra, extensión o terminación.

Cuando el pasivo por arrendamiento es remedido de esta manera, se realiza el ajuste correspondiente al valor en libros del activo por derecho de uso, o se registra en los resultados del período si el valor en libros del activo por derecho de uso se ha reducido a cero.

Arrendamientos a corto plazo y arrendamientos de activos de bajo valor

El Banco ha optado por no reconocer los activos por derecho de uso y los pasivos por arrendamiento para arrendamientos a corto plazo de sus oficinas administrativas y sucursales bancarias, espacios para ATM´s, galeras, almacenamientos/depósitos, estacionamientos/terrenos, multifuncionales/impresoras que tienen un plazo de 12 meses o menos. El Banco reconoce los pagos por arrendamiento asociados con estos arrendamientos como un gasto en línea recta durante el plazo del arrendamiento.

(3) Resumen de Políticas de Contabilidad Significativas, continuación

Aplicación del enfoque de cartera

El Banco decidió aplicar, en la medida de lo posible, el expediente práctico de aplicación del enfoque de cartera a los contratos de arrendamiento con características similares y se espera de forma razonable que los efectos sobre los estados financieros de aplicar esta Norma al portafolio no diferirían de forma significativa de su aplicación a los arrendamientos individuales del portafolio.

Los principales elementos considerados en la determinación de las carteras de arrendamientos son: el tipo de activo subyacente y el plazo remanente del contrato. Considerando lo anterior, los contratos incluidos en los distintos portafolios serán contabilizados de manera conjunta y no se realizará la aplicación de la norma de manera individual.

(i) Activos Intangibles - Licencias y Programas

Las licencias y programas adquiridos por separado se presentan al costo histórico. Las licencias y programas tienen una vida útil definida, que se lleva al costo menos la amortización acumulada. La amortización se calcula utilizando el método de línea recta para asignar el costo de las licencias y programas sobre su vida útil estimada de 5 a 10 años. Las licencias adquiridas de programas informáticos se capitalizan sobre la base de los costos incurridos para adquirir y poder utilizar el programa tecnológico específico.

(j) Bienes Adjudicados de Prestatarios

Los bienes adjudicados de prestatarios se reconocen al valor más bajo entre el valor en libros de los préstamos no cancelados y el valor razonable del bien menos el costo de venta. La diferencia originada entre estos valores, se mantiene como una reserva por deterioro, para efectos de mantener el control del valor original de los bienes adjudicados reconocidos. La provisión para deterioro se reconoce en el estado condensado de resultados.

(k) Depósitos de Clientes y Obligaciones

Los depósitos de clientes y obligaciones son medidos inicialmente al valor razonable. Posteriormente, se miden al costo amortizado, utilizando el método de tasa de interés efectiva. A diciembre las obligaciones contemplaban los financiamientos y los bonos emitidos por pagar.

(l) Valores Vendidos bajo Acuerdos de Recompra

Los valores vendidos bajo acuerdos de recompra son transacciones de financiamiento a corto plazo con garantía de valores, en las cuales se tiene la obligación de recomprar los valores vendidos en una fecha futura y a un precio determinado. La diferencia entre el precio de venta y el valor de compra futura se reconoce como gasto por intereses bajo el método de tasa de interés efectiva.

(3) Resumen de Políticas de Contabilidad Significativas, continuación

(m) Certificados de Garantías por Procesos Judiciales

Los fondos que respaldan certificados de garantía y/o certificados de depósito judicial, son consignados en virtud de lo dispuesto en el artículo 570 del Código Judicial modificado por el artículo 9 de la Ley 67 de 30 de octubre de 2009, para garantizar los resultados de procesos judiciales o en concepto de fianza para garantizar la libertad personal de una persona sujeto a un proceso penal. Estos fondos se miden a costo amortizado y generan intereses a la tasa establecida por el Banco y son recibidos en custodia, por disposición de dicha Ley y los fondos son consignados a órdenes del Juez respectivo sujeto al cumplimiento de un proceso judicial.

(n) Provisión Bono de Antigüedad

El Banco otorga un bono de antigüedad a los colaboradores del Banco, cuando se cumplan con las siguientes dos condiciones: haber acumulado quince o más años de servicio y terminen la relación de trabajo por pensión de vejez o invalidez absoluta.

El costo de proveer este beneficio es determinado anualmente por un actuario utilizando el método de la unidad de crédito proyectada. Las ganancias y pérdidas actuariales se reconocen en su totalidad en el período que ocurren en el estado condensado de utilidades integrales. El pasivo comprende el valor presente de las obligaciones mantenidas por beneficios definidos. El Banco determina el costo de interés neto sobre el pasivo por beneficios definidos neto para el período, aplicando la tasa de descuento utilizada para medir la obligación por beneficios definidos al comienzo del año, tomando en cuenta cualquier cambio en el pasivo por beneficios durante el período como resultado de los pagos de los beneficios.

(o) Ingresos y Gastos por Intereses

Los ingresos y gastos por intereses, incluyendo los intereses descontados por adelantado, son reconocidos generalmente en el estado condensado de resultados para todos los instrumentos financieros utilizando el método de tasa de interés efectiva.

La tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta exactamente los flujos futuros de efectivo por cobrar o por pagar estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero con el importe neto en libros del activo o pasivo financiero. El cálculo incluye todas las comisiones pagadas o recibidas entre las partes, los costos de transacción y cualquier prima o descuento.

- al importe en libros bruto del activo financiero; o
- al costo amortizado del pasivo financiero.

Al calcular la tasa de interés efectiva para los instrumentos financieros distintos de los activos con deterioro crediticio, el Banco estima los flujos de efectivo futuros considerando todos los términos contractuales del instrumento financiero, pero no las PCE. En el caso de los activos financieros con deterioro crediticio, la tasa de interés efectiva ajustada por el crédito se calcula utilizando los flujos de efectivo futuros estimados incluyendo las PCE.

(3) Resumen de Políticas de Contabilidad Significativas, continuación

El cálculo de la tasa de interés efectiva incluye los costos de transacción y los honorarios. Los costos de transacción incluyen costos incrementales que son directamente atribuibles a la adquisición o emisión de un activo financiero o un pasivo financiero.

Costo amortizado y saldo bruto en libros
El costo amortizado de un activo financiero o pasivo financiero es el importe al que se mide el activo financiero o pasivo financiero en el reconocimiento inicial menos los pagos a principal, más o menos la amortización acumulada utilizando el método de interés efectivo de cualquier diferencia entre el monto inicial y el monto al vencimiento y, para los activos financieros, ajustado por cualquier PCE.

El importe bruto en libros de un activo financiero es el costo amortizado de un activo financiero antes de ajustarse por cualquier reserva para PCE.

Cálculo de los ingresos y gastos por intereses
Al calcular los ingresos y gastos por intereses, la tasa de interés efectiva se aplica al importe en libros bruto del activo (cuando el activo no tiene deterioro crediticio) o al costo amortizado del pasivo.

Para los activos financieros que presentan deterioro crediticio posterior a su reconocimiento inicial, los ingresos por intereses se calculan aplicando la tasa de interés efectiva sobre el costo amortizado del activo financiero.

Presentación
Los ingresos y gastos por intereses presentados en el estado condensado de resultados y en el estado condensado de utilidades integrales incluyen los intereses sobre activos financieros y pasivos financieros medidos a costo amortizado calculados sobre una base de interés efectiva.

(p) Obligaciones de Desempeño y Política de Reconocimiento de Ingresos por Honorarios y Comisiones
Los ingresos por honorarios y comisiones de los contratos con clientes se miden con base a la contraprestación especificada en un contrato con un cliente. El Banco reconoce los ingresos cuando el cliente recibe el servicio.

La siguiente tabla presenta información sobre la naturaleza y el tiempo para el cumplimiento de las obligaciones de desempeño en contratos con los clientes, incluyendo términos de pago significativos, y las políticas de reconocimiento de ingresos relacionadas.

(3) Resumen de Políticas de Contabilidad Significativas, continuación

Tipo de servicios	Naturaleza y oportunidad en que se cumplen las obligaciones de desempeño, incluyendo los términos de pago significativos	Reconocimiento de ingresos bajo NIIF 15
Banca Corporativa y Comercial, Agropecuaria y Forestal, Consumo, Instituciones Financieras y Sector Público	El Banco presta servicios bancarios a clientes jurídicos y personas naturales, que incluyen la administración de cuentas bancarias, líneas de crédito y sobregiro, tarjetas de crédito y otros servicios bancarios. El Banco revisa sus tarifas por servicios de forma anual. Los cargos por servicios relacionados a la administración de cuentas se realizan directamente en la cuenta del cliente en el momento que se brinda. Las comisiones por líneas de crédito y sobregiros, son cargados directamente a la cuenta del cliente cuando la transacción se lleva a cabo. Los cargos por servicios bancarios se realizan mensualmente y se basan en tasas revisadas periódicamente por el Banco.	Ingresos por servicio de administración de cuentas bancarias y las tarifas por servicios bancarios se reconocen a lo largo del tiempo en que se prestan los servicios. Los ingresos relacionados con transacciones son reconocidos en el momento en el tiempo en que se lleva a cabo la transacción.
Tesorería y Mercado de Capitales	El segmento de tesorería incluye la Casa de Valores, la cual proporciona diversos servicios financieros que incluye la intermediación bursátil por cuenta de terceros o por cuenta propia, custodia de títulos valores y asesoría en inversiones. Se cobran comisiones por servicios continuos mensualmente directamente a la cuenta bancaria del cliente. Las comisiones basadas en transacciones vinculadas a la intermediación bursátil se cobran cuando se lleva a cabo la transacción.	Los ingresos por servicios de administración y custodia de valores se reconocen a lo largo del tiempo en que se prestan los servicios. Los ingresos relacionados con transacciones son reconocidos en el momento en que se lleva a cabo la transacción.
Administración de activos	El Banco presta servicios de administración de activos. Las comisiones por servicios de administración de activos se calculan en base a la negociación con el cliente y se cobran de forma anual.	Los ingresos por administración de activos se reconocen a lo largo del tiempo a medida que se prestan los servicios.

(q) Uniformidad en la Presentación de la información financiera condensada.

Las políticas de contabilidad detalladas anteriormente han sido aplicadas consistentemente en los años presentados en los estados financieros.

(r) Nuevas NIIF e Interpretaciones no Adoptadas

Nuevas normas, interpretaciones y enmiendas a las NIIF han sido publicadas, pero no son mandatorias al 31 de marzo de 2021, y no han sido adoptadas anticipadamente por el Banco.

No se espera que las siguientes enmiendas a las NIIF tengan un impacto significativo en el estado financiero del Banco:

(3) Resumen de Políticas de Contabilidad Significativas, continuación

No se espera que las siguientes enmiendas a las NIIF tengan un impacto significativo en el estado financiero del Banco:

Mejoras y Enmiendas	Aplicación obligatoria para períodos anuales iniciados a partir del:
Enmiendas a NIIF 16: *Reducciones de alquiler relacionadas con COVID-19*	1 de junio de 2020
Enmiendas a NIC 1: *Clasificación de Pasivos como Corrientes* o *No Corrientes*	1 de enero de 2022
Enmiendas a NIIF 3: *Referencias al Marco Conceptual*	1 de enero de 2022
Enmiendas a NIC 16: *Productos Obtenidos antes del Uso Previsto*	1 de enero de 2022
Enmiendas a NIC 37: *Contratos Onerosos - Costo de Cumplir un Contrato*	1 de enero de 2022
Mejoras anuales a las NIIF: *Ciclo 2018-2020* - *NIIF 1: Adopción por primera vez de* las *NIIF* - *NIIF 9: Instrumentos Financieros* - *Ejemplos que acompañan NIIF16*	1 de enero de 2022

(4) Administración de Riesgos Financieros

Un instrumento financiero es cualquier contrato que origina a su vez un activo financiero en una entidad y un pasivo financiero o un instrumento de capital en otra entidad. Las actividades del Banco se relacionan principalmente con el uso de instrumentos financieros y, como tal, el estado condensado de situación financiera se compone principalmente de instrumentos financieros.

La Junta Directiva del Banco tiene la responsabilidad de establecer y vigilar las políticas de administración de riesgos de los instrumentos financieros. A tal efecto, ha establecido ciertos comités, para la administración y vigilancia periódica de los riesgos a los cuales está expuesto el Banco. Entre estos comités están los siguientes: Comité Directivo de Riesgo y Políticas, Comité Directivo de Crédito, Comité Directivo de Auditoría y Comité Directivo de Prevención de Blanqueo de Capitales.

Adicionalmente, el Banco está sujeto a las regulaciones de la Superintendencia de Bancos de Panamá y la Superintendencia del Mercado de Valores, en lo concerniente a concentraciones de riesgos, liquidez y capitalización, entre otros.

Los principales riesgos identificados por el Banco son los riesgos de crédito, liquidez, mercado y operacional, los cuales se describen a continuación:

(4) Administración de Riesgos Financieros, continuación

(a) Riesgo de Crédito

Es el riesgo de que el deudor, emisor o contraparte de un activo financiero propiedad del Banco no cumpla, completamente y a tiempo, con cualquier pago que debía hacer al Banco de conformidad con los términos y condiciones pactados al momento en que el Banco adquirió u originó el activo financiero respectivo. Para asumir este riesgo, el Banco tiene un marco de gestión cuyos principales elementos incluyen:

- El análisis del riesgo o pre-aprobación es llevado a cabo de forma independiente al negocio, cuyos objetivos, además de identificar, evaluar y cuantificar el riesgo de las propuestas, son determinar el impacto que tendrán en la cartera de crédito del Banco.
- Un área de control responsable de validar que las propuestas se enmarquen dentro de las políticas y límites del Banco, obtengan la aprobación requerida de acuerdo al nivel de riesgo asumido y cumplan con las condiciones pactadas en la aprobación, al momento de la liquidación de la operación.
- El proceso de aprobación, se lleva a cabo a través de varias instancias dentro del Banco de conformidad con la política de límites de aprobación establecida.
- Un proceso de administración de cartera enfocado a monitorear las tendencias de los riesgos a nivel del Banco con el objetivo de anticipar cualquier señal de deterioro en la cartera.
- El cumplimiento con las políticas de garantía, incluyendo la cobertura requerida sobre los montos prestados establecidos por el Comité Directivo de Crédito y revisados periódicamente.

Los comités directivos respectivos asignados por la Junta Directiva vigilan periódicamente la condición financiera de los deudores y emisores respectivos que involucren un riesgo de crédito para el Banco.

El Banco administra el riesgo de crédito a través de:

- Políticas de crédito e inversión, las cuales son revisadas y ajustadas periódicamente.
- Límites de autorización, los cuales se revisan y adecúan periódicamente.
- Límites de exposición y concentración para las carteras de inversión, colocaciones y préstamos.
- Desarrollo y mantenimiento de la evaluación del riesgo de crédito, a través de una revisión permanente de la cartera crediticia; un monitoreo constante de la clasificación de los créditos y una atención especial a la cartera con mayores niveles de riesgo.
- Revisión del cumplimiento de los procedimientos y políticas, a través de unidades administrativas especializadas.

(4) Administración de Riesgos Financieros, continuación

Para limitar el riesgo de crédito, el Banco ha establecido políticas que aseguran su diversificación y que permiten una evaluación adecuada de cada préstamo.

Acciones implementadas debido a la pandemia COVID-19

El 11 de marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud declaró que el brote de COVID-19/ Coronavirus era una pandemia. Mediante Decreto Ejecutivo 472 de 13 de marzo de 2020, el Gobierno panameño declaró una emergencia sanitaria nacional y decretó la suspensión inmediata de todas las actividades no esenciales, lo que tuvo un impacto significativo en gran parte de la economía. La situación es monitoreada constantemente por el Gobierno de Panamá para implementar medidas que minimicen el impacto negativo para la economía y la población.

Durante marzo de 2020, el Banco siendo socialmente responsable y solidario, otorgó a todos sus clientes de préstamos de consumo (personales, tarjetas de crédito e hipotecarios) que realizaban pagos voluntarios (los realizados a través de cajero bancario, banca en línea, transferencias o débito a cuenta) un período de gracia automático para pagos de préstamos de hasta noventa (90) días, sin cargos, tarifas o multas.

Esta moratoria para clientes afectados por COVID-19 no constituyó una exoneración de capital y /o intereses, FECI o reestructuración de los montos adeudados. Estos cambios en los términos y condiciones fueron debidamente autorizados por la Superintendencia de Bancos en marzo de 2020.

En abril de 2020, debido al contexto de pandemia, el Banco realizó un análisis de sus clientes, contemplando los sectores económicos e industrias en las que mantiene exposición. Esto permitió al Banco identificar clientes con mayores niveles de riesgo según el sector económico, la industria y la posición financiera.

Con base en el análisis anterior, se presentó información del comportamiento de la cartera al Comité Directivo de Riesgo y Políticas y a la Junta Directiva; y para aquellos clientes con mayor riesgo crediticio, se incrementó su seguimiento crediticio. Finalmente, se mantiene informada quincenalmente a la Junta Directiva sobre los créditos modificados, impacto en la calidad de la cartera y reservas de préstamos.

El 30 de junio de 2020 el Gobierno de Panamá establece la ley No. 156 que dicta las medidas económicas y financieras para contrarrestar los efectos del COVID-19. Es una ley de orden público e interés social con efectos retroactivos al 1 de marzo de 2020, a partir de su promulgación, el 1 de julio de 2020. La misma establece una “moratoria” sobre los préstamos otorgados por los bancos, cooperativas y financieras tanto públicas como privadas hasta el 31 de diciembre de 2020, para las personas naturales y jurídicas; posteriormente el Gobierno de Panamá realizó una extensión hasta el 30 de junio 2021.

(4) Administración de Riesgos Financieros, continuación

Al 31 de marzo de 2021, el Banco reconoció B/.6,327,849 en el estado condensado de resultados como gasto de provisión para pérdida en préstamos, producto de los análisis efectuados a su cartera de préstamos.

Los procedimientos y prácticas claves en la administración del riesgo de crédito son las siguientes:

- Limitaciones del riesgo de concentración (grandes extensiones de crédito, préstamos a partes relacionadas, refinanciamientos).
- Monitoreo y matriz de calificación de riesgo de préstamos.
- Política de reservas para préstamos.
- Cumplimiento de las políticas de crédito y de los procedimientos de administración de crédito.
- Identificación y monitoreo de los riesgos de crédito iniciales y cambiantes observados en los clientes y en la actividad económica en que se desenvuelven dichos clientes.
- Procedimiento de cobro sobre préstamos irregulares y clasificados.

Cuando la estimación de la pérdida crediticia esperada es llevada a cabo en forma colectiva, los instrumentos financieros son agrupados en función de las características de riesgo compartidas, que incluyen:

- Tipo de instrumento
- Calificaciones de riesgo de crédito
- Tipo de garantía; y
- La industria o actividad económica.

La agrupación está sujeta a una revisión periódica para garantizar que las exposiciones dentro de un grupo particular permanezcan apropiadamente homogéneas.

Para los portafolios en los cuales el Banco tiene datos históricos limitados, se utiliza información de referencia externa para complementar los datos de información histórica disponible internamente.

Análisis de calidad crediticia

El Banco utiliza para la evaluación de los préstamos, el mismo sistema de clasificación del riesgo de crédito que la Superintendencia de Bancos de Panamá ha establecido para la determinación de reservas regulatorias. Este sistema de clasificación considera la evaluación de factores cuantitativos y cualitativos de la condición financiera del deudor y del mercado en el que opera para determinar su clasificación de riesgo de crédito, incluyendo la evaluación de la morosidad del deudor. No obstante, la cartera de consumo, dada su naturaleza, principalmente es evaluada con base en su morosidad para determinar su clasificación de riesgo de crédito. Adicionalmente, en este ejercicio fiscal se han adicionado elementos derivados del impacto que ha tenido la Pandemia COVID-19 en sectores, empresas y en individuos.

(4) Administración de Riesgos Financieros, continuación

La siguiente tabla analiza la calidad crediticia de los activos financieros a costo amortizado, de los compromisos de crédito y las reservas por PCE para estos activos mantenidas por el Banco al 31 de marzo de 2021:

	31 de marzo de 2021 (No auditado)			
	Riesgo bajo	Riesgo significativo	Riesgo de incumplimiento	Total
Préstamos				
Normal	4,125,640,216	0	0	4,125,640,216
Mención especial	91,343,955	5,580,824	0	96,924,779
Mención especial modificado	624,540,204	264,288	0	624,804,492
Subnormal	0	21,803,156	8,899,428	30,702,584
Dudoso	0	0	19,533,645	19,533,645
Irrecuperable	0	0	66,111,710	66,111,710
Saldo bruto	4,841,524,375	27,648,268	94,544,783	4,963,717,426
Intereses por cobrar	47,022,793	531,620	839,623	48,394,036
Intereses y comisiones no devengadas	0	0	0	(26,062,604)
Reserva para pérdidas	(56,923,711)	(6,604,498)	(49,615,894)	(113,144,103)
Saldo de préstamos a CA	4,831,623,457	21,575,390	45,768,512	4,872,904,755
Préstamos de Consumo				
0 a 30 días	2,486,072,436	2,403,502	14,085,501	2,502,561,439
31 a 60 días	46,193,996	419,876	982,209	47,596,081
Más de 61 días	90,043,024	1,090,677	32,500,014	123,633,715
Saldo	2,622,309,456	3,914,055	47,567,724	2,673,791,235
Préstamos evaluados individualmente	14,358,308	4,700,000	0	19,058,308
Reserva para pérdidas:				
Individual	(13,784)	(288,127)	0	(301,911)
Colectiva	(56,909,927)	(6,316,371)	(49,615,894)	(112,842,192)
Total reserva para pérdidas	(56,923,711)	(6,604,498)	(49,615,894)	(113,144,103)
Compromisos de crédito				
Normal	531,352,343	0	0	531,352,343
Saldo	531,352,343	0	0	531,352,343
Depósitos en bancos a CA				
Normal	8,100,195,856	0	0	8,100,195,856
Saldo bruto	8,100,195,856	0	0	8,100,195,856
Intereses por cobrar	765,215	0	0	765,215
Reserva para pérdidas	(153,473)	0	0	(153,473)
Saldo de depósitos en bancos a CA	8,100,807,598	0	0	8,100,807,598
Inversiones en valores a CA				
Normal	2,397,284,221	0	0	2,397,284,221
Saldo bruto	2,397,284,221	0	0	2,397,284,221
Intereses por cobrar	14,183,300	0	0	14,183,300
Reserva para pérdidas	(7,078,424)	0	0	(7,078,424)
Saldo de inversiones en valores a CA	2,404,389,097	0	0	2,404,389,097

Durante el período terminado al 31 de marzo de 2021 el Banco efectuó restructuraciones/modificaciones de préstamos con un costo amortizado antes de la modificación de B/.64,729,209 (31 de diciembre de 2020: B/.640,717,947) y que generaron un incremento en la reserva para pérdidas crediticias esperadas de B/.39,043 al momento de su modificación (31 de diciembre de 2020: B/.796,784). Al 31 de marzo de 2021 los préstamos modificados en la categoría mención especial modificado mantienen una reserva para pérdidas crediticias esperadas de B/.38,559,292 (31 de diciembre de 2020: B/.36,545,680).

(4) Administración de Riesgos Financieros, continuación

	31 de diciembre de 2020 (Auditado)			
	Riesgo bajo	Riesgo significativo	Riesgo de incumplimiento	Total
Préstamos				
Normal	4,162,181,999	0	0	4,162,181,999
Mención especial	83,896,151	799,489	0	84,695,640
Mención especial modificado	615,334,729	220,492	0	615,555,221
Subnormal	0	31,963,603	746,637	32,710,240
Dudoso	0	0	22,253,354	22,253,354
Irrecuperable	0	0	61,998,228	61,998,228
Saldo bruto	4,861,412,879	32,983,584	84,998,219	4,979,394,682
Intereses por cobrar	43,353,893	605,614	803,962	44,763,469
Intereses y comisiones no devengadas	0	0	0	(25,846,602)
Reserva para pérdidas	(54,129,048)	(8,587,642)	(45,534,109)	(108,250,799)
Saldo de préstamos a CA	4,850,637,724	25,001,556	40,268,072	4,890,060,750
Préstamos de Consumo				
0 a 30 días	2,502,788,317	4,779,237	16,873,184	2,524,440,738
31 a 60 días	29,820,511	353,898	929,871	31,104,280
Más de 61 días	26,462,299	7,666,677	26,217,100	60,346,076
Saldo	2,559,071,127	12,799,812	44,020,155	2,615,891,094
Préstamos evaluados individualmente	14,358,308	0	0	14,358,308
Reserva para pérdidas:				
Individual	(16,096)	0	0	(16,096)
Colectiva	(54,112,952)	(8,587,642)	(45,534,109)	(108,234,703)
Total reserva para pérdidas	(54,129,048)	(8,587,642)	(45,534,109)	(108,250,799)
Compromisos de crédito				
Normal	473,746,058	0	0	473,746,058
Saldo	473,746,058	0	0	473,746,058
Depósitos en bancos a CA				
Normal	8,217,624,954	0	0	8,217,624,954
Saldo bruto	8,217,624,954	0	0	8,217,624,954
Intereses por cobrar	815,453	0	0	815,453
Reserva para pérdidas	(121,063)	0	0	(121,063)
Saldo de depósitos en bancos a CA	8,218,319,344	0	0	8,218,319,344
Inversiones en valores a CA				
Normal	3,120,771,981	0	0	3,120,771,981
Saldo bruto	3,120,771,981	0	0	3,120,771,981
Intereses por cobrar	15,879,174	0	0	15,879,174
Reserva para pérdidas	(4,576,861)	0	0	(4,576,861)
Saldo de inversiones en valores a CA	3,132,074,294	0	0	3,132,074,294

Al 31 de marzo de 2021, el Banco mantiene depósitos colocados en bancos con un saldo bruto de B/.8,100,195,856 (31 de diciembre de 2020: B/.8,217,624,954). Los depósitos colocados son mantenidos en instituciones financieras aplicando los límites establecidos en la política de riesgo por contraparte. Estas colocaciones de los recursos líquidos del Banco, se hacen en condiciones de seguridad, liquidez y rendimiento, ajustándose a criterios de diversificación de riesgo y plazo, en entidades bancarias de solvencia financiera y calificación de riesgo. Al 31 de marzo de 2021, se mantiene una reserva de pérdida esperada para las colocaciones interbancarias de B/.153,473 (31 de diciembre de 2020: B/.121,063).

(4) Administración de Riesgos Financieros, continuación

La siguiente tabla presenta los depósitos colocados en bancos según su calificación de riesgo crediticio a corto plazo local o internacional, otorgada por agencias calificadoras de riesgo:

	31 de marzo de 2021 (No auditado)		
	Calificación Local	Calificación Internacional	Total
Depósitos en bancos			
A1, P1, F1	0	3,594,785,082	3,594,785,082
A2, P2, F2	0	1,504,955,879	1,504,955,879
Sin calificación	0	3,000,454,895	3,000,454,895
Subtotal bruto	0	8,100,195,856	8,100,195,856
Intereses por cobrar	0	765,215	765,215
Reserva para pérdidas	0	(153,473)	(153,473)
Saldo a costo amortizado	0	8,100,807,598	8,100,807,598

	31 de diciembre de 2020 (Auditado)		
	Calificación Local	Calificación Internacional	Total
Depósitos en bancos			
A1, P1, F1	0	4,006,039,650	4,006,039,650
A2, P2, F2	0	1,235,796,967	1,235,796,967
Sin calificación	0	2,975,788,337	2,975,788,337
Subtotal bruto	0	8,217,624,954	8,217,624,954
Intereses por cobrar	0	815,453	815,453
Reserva para pérdidas	0	(121,063)	(121,063)
Saldo a costo amortizado	0	8,218,319,344	8,218,319,344

Los depósitos colocados presentados en la categoría “Sin calificación” corresponden a recursos colocados en una institución financiera internacional que sólo acepta depósitos de bancos centrales. Su riesgo es equivalente a calificación de riesgo soberano AAA, otorgada a éstos por las calificadoras: S&P, Moody’s o Fitch Ratings.

La siguiente tabla presenta las inversiones en valores en títulos de deuda según su clasificación de riesgo crediticio a largo plazo local o internacional, otorgada por agencias calificadoras de riesgo.

	31 de marzo de 2021 (No auditado)		
	Calificación Local	Calificación Internacional	Total
Inversiones en valores			
AAA	0	585,045,862	585,045,862
AA+ a A	70,647,178	147,368,170	218,015,348
A-	10,178,550	23,820,648	33,999,198
BBB+ a BBB-	38,537,500	1,309,844,469	1,348,381,969
BB+	25,000,000	106,596,567	131,596,567
BB a B-	0	49,727,397	49,727,397
Sin calificación	30,517,880	0	30,517,880
Subtotal bruto	174,881,108	2,222,403,113	2,397,284,221
Intereses por cobrar	863,014	13,320,286	14,183,300
Reserva para pérdidas	(5,530,827)	(1,547,597)	(7,078,424)
Saldo a costo amortizado	170,213,295	2,234,175,802	2,404,389,097

(4) Administración de Riesgos Financieros, continuación

	31 de diciembre de 2020 (Auditado)		
	Calificación Local	Calificación Internacional	Total
Inversiones en valores			
AAA	0	1,244,936,806	1,244,936,806
AA+ a A	72,019,315	151,250,438	223,269,753
A-	5,281,785	49,592,762	54,874,547
BBB+ a BBB-	43,825,000	1,345,651,279	1,389,476,279
BB+	25,000,000	102,439,134	127,439,134
BB a B-	0	50,257,582	50,257,582
Sin calificación	30,517,880	0	30,517,880
Subtotal bruto	176,643,980	2,944,128,001	3,120,771,981
Intereses por cobrar	478,419	15,400,755	15,879,174
Reserva para pérdidas	(2,793,189)	(1,783,672)	(4,576,861)
Saldo a costo amortizado	174,329,210	2,957,745,084	3,132,074,294

Concentración del Riesgo de Crédito

El Banco monitorea la concentración del riesgo de crédito por sector y ubicación geográfica. El análisis de la concentración de los riesgos de crédito a la fecha de los estados financieros es la siguiente:

	Préstamos		Inversiones en valores y valores comprados bajo acuerdo de reventa		Depósitos en bancos		Compromisos de préstamos y garantías concedidas	
	31 de marzo de 2021 (No auditado)	31 de diciembre de 2020 (Auditado)	31 de marzo de 2021 (No auditado)	31 de diciembre de 2020 (Auditado)	31 de marzo de 2021 (No auditado)	31 de diciembre de 2020 (Auditado)	31 de marzo de 2021 (No auditado)	31 de diciembre de 2020 (Auditado)
Valor bruto en libros	4,963,717,426	4,979,394,682	2,412,281,806	3,153,664,897	8,100,195,856	8,217,624,954	531,352,343	473,746,058
Concentración por Sector:								
Corporativo	1,294,616,813	1,328,311,169	567,449,668	606,243,036	0	0	38,733,201	24,063,367
Consumo	2,673,791,235	2,615,891,094	0	0	0	0	478,040,767	449,682,691
Instituciones financieras	168,398,231	207,944,868	211,992,470	224,336,136	4,300,740,961	4,608,624,954	0	0
Sector público	826,911,147	827,247,551	1,632,839,668	2,323,085,725	3,799,454,895	3,609,000,000	14,578,375	0
Valor bruto en libros	4,963,717,426	4,979,394,682	2,412,281,806	3,153,664,897	8,100,195,856	8,217,624,954	531,352,343	473,746,058
Concentración Geográfica:								
Panamá	4,963,717,426	4,979,394,682	1,559,950,951	1,643,020,240	0	50,000,000	531,352,343	473,746,058
EUA y Canadá	0	0	735,908,008	1,415,262,211	2,691,213,936	2,948,302,045	0	0
Europa	0	0	10,138,993	10,169,728	1 ,424,526,589	1,374,533,939	0	0
Otros	0	0	106,283,854	85,212,718	3,984,455,331	3,844,788,970	0	0
Valor bruto en libros	4,963,717,426	4,979,394,682	2,412,281,806	3,153,664,897	8,100,195,856	8,217,624,954	531,352,343	473,746,058

Las concentraciones por sector están basadas en la actividad económica del emisor o deudor. En el sector público se incluyen las entidades gubernamentales y supranacionales. Las concentraciones geográficas de préstamos y depósitos en bancos están basadas en la ubicación del deudor y del banco corresponsal, respectivamente. En cuanto a la concentración geográfica para las inversiones se determina basándose en la localización del emisor de la inversión. El resto de los activos y pasivos se localizan en la República de Panamá.

(4) Administración de Riesgos Financieros, continuación

El Banco también da seguimiento a las operaciones fuera del estado condensado de situación financiera, las cuales constituyen aquellas operaciones que si bien no se reflejan dentro de ese estado, son revisadas detalladamente debido a que pueden exponer al Banco a obligaciones financieras dependiendo de eventos o acciones futuras de otras partes. Estas operaciones están sujetas a los límites de concentración (préstamos a una sola persona y a partes relacionadas) a los que se somete la cartera crediticia que se registra en el estado condensado de situación financiera.

Pérdidas Crediticias Esperadas

La siguiente tabla proporciona una conciliación entre el saldo inicial y el final de las reservas para pérdidas en activos financieros a costo amortizado:

	31 de marzo de 2021 (No auditado)			
	Riesgo bajo	Riesgo significativo	Riesgo de incumplimiento	Total
Depósitos a costo amortizado				
Saldo Inicial al 1 de enero de 2021	121,063	0	0	121,063
Remedición neta de la reserva	32,410	0	0	32,410
Saldo al 31 de marzo de 2021	153,473	0	0	153,473
Inversiones en valores a costo amortizado				
Saldo Inicial al 1 de enero de 2021	4,638,285	0	0	4,638,285
Remedición neta de la reserva	2,569,592	0	0	2,569,592
Asignación de reserva a nuevos activos financieros comprados	54,217	0	0	54,217
Reversión de reserva de activos que han sido dados de baja	(173,117)	0	0	(173,117)
Saldo al 31 de marzo de 2021	7,088,977	0	0	7,088,977
Préstamos corporativos				
Saldo Inicial al 1 de enero de 2021	20,694,232	5,717,835	18,269,036	44,681,103
Transferencias a PCE a 12 meses (riesgo bajo)	1,972,868	(194,124)	(1,778,744)	0
Transferencias a PCE a lo largo de la vida del crédito (riesgo significativo)	(240,485)	325,869	(85,384)	0
Transferencias a PCE a lo largo de la vida del crédito (incumplimiento)	(78,186)	(1,742,593)	1,820,779	0
Remedición neta de la reserva	(829,843)	1,259,127	2,480,247	2,909,531
Asignación de reserva a nuevos activos financieros originados	479,479	254,052	330,419	1,063,950
Reversión de reserva de activos que han sido dados de baja	(346,161)	(10,552)	(549,756)	(906,469)
Préstamos castigados	0	0	(18,882)	(18,882)
Recuperaciones	0	0	41,690	41,690
Saldo al 31 de marzo de 2021	21,651,904	5,609,614	20,509,405	47,770,923
Préstamos consumo				
Saldo Inicial al 1 de enero de 2021	31,948,705	2,869,807	27,265,073	62,083,585
Transferencias a PCE a 12 meses (riesgo bajo)	3,538,208	(799,632)	(2,738,576)	0
Transferencias a PCE a lo largo de la vida del crédito (riesgo significativo)	(17,334)	126,241	(108,907)	0
Transferencias a PCE a lo largo de la vida del crédito (incumplimiento)	(111,188)	(1,317,789)	1,428,977	0
Remedición neta de la reserva	(1,621,892)	204,547	6,376,418	4,959,073
Asignación de reserva a nuevos activos financieros originados	375,263	4,625	33,224	413,112
Reversión de reserva de activos que han sido dados de baja	(97,171)	(92,915)	(1,692,366)	(1,882,452)
Préstamos castigados	0	0	(1,799,443)	(1,799,443)
Recuperaciones	0	0	342,090	342,090
Saldo al 31 de marzo de 2021	34,014,591	994,884	29,106,490	64,115,965
Préstamos instituciones financieras				
Saldo Inicial al 1 de enero de 2021	558,767	0	0	558,767
Remedición neta de la reserva	(9,671)	0	0	(9,671)
Asignación de reserva a nuevos activos financieros originados	50,256	0	0	50,256
Reversión de reserva de activos que han sido dados de baja	(135,971)	0	0	(135,971)
Saldo al 31 de marzo de 2021	463,381	0	0	463,381
Préstamos sector público				
Saldo Inicial al 1 de enero de 2021	927,344	0	0	927,344
Remedición neta de la reserva	(133,510)	0	0	(133,510)
Saldo al 31 de marzo de 2021	793,834	0	0	793,834

(4) Administración de Riesgos Financieros, continuación

	31 de diciembre de 2020 (Auditado)			
	Riesgo bajo	Riesgo significativo	Riesgo de incumplimiento	Total
Depósitos a costo amortizado				
Saldo Inicial al 1 de enero de 2020	138,893	0	0	138,893
Remedición neta de la reserva	15,409	0	0	15,409
Asignación de reserva a nuevos activos financieros originados	52,359	0	0	52,359
Reversión de reserva de activos que han sido dados de baja	(85,598)	0	0	(85,598)
Saldo al 31 de diciembre de 2020	121,063	0	0	121,063
Inversiones en valores a costo amortizado				
Saldo Inicial al 1 de enero de 2020	3,159,493	0	0	3,159,493
Remedición neta de la reserva	1,415,006	0	0	1,415,006
Asignación de reserva a nuevos activos financieros comprados	3,590,047	0	0	3,590,047
Reversión de reserva de activos que han sido dados de baja	(3,526,261)	0	0	(3,526,261)
Saldo al 31 de diciembre de 2020	4,638,285	0	0	4,638,285
Préstamos corporativos				
Saldo Inicial al 1 de enero de 2020	16,845,390	9,099,237	12,442,033	38,386,660
Transferencias a PCE a 12 meses (riesgo bajo)	10,975,269	(4,754,982)	(6,220,287)	0
Transferencias a PCE a lo largo de la vida del crédito (riesgo significativo)	(1,578,614)	2,359,213	(780,599)	0
Transferencias a PCE a lo largo de la vida del crédito (incumplimiento)	(163,315)	(7,310,667)	7,473,982	0
Remedición neta de la reserva	(5,220,292)	6,541,413	6,236,672	7,557,793
Asignación de reserva a nuevos activos financieros originados	2,304,845	799,146	878,838	3,982,829
Reversión de reserva de activos que han sido dados de baja	(2,469,051)	(1,015,525)	(1,916,920)	(5,401,496)
Préstamos castigados	0	0	(47,552)	(47,552)
Recuperaciones	0	0	202,869	202,869
Saldo al 31 de diciembre de 2020	20,694,232	5,717,835	18,269,036	44,681,103
Préstamos consumo				
Saldo Inicial al 1 de enero de 2020	9,542,493	1,578,828	12,719,860	23,841,181
Transferencias a PCE a 12 meses (riesgo bajo)	12,205,988	(4,495,801)	(7,710,187)	0
Transferencias a PCE a lo largo de la vida del crédito (riesgo significativo)	(446,834)	1,525,313	(1,078,479)	0
Transferencias a PCE a lo largo de la vida del crédito (incumplimiento)	(410,326)	(2,856,869)	3,267,195	0
Remedición neta de la reserva	10,225,150	7,290,303	23,136,278	40,651,731
Asignación de reserva a nuevos activos financieros originados	1,135,757	25,738	296,907	1,458,402
Reversión de reserva de activos que han sido dados de baja	(303,523)	(197,705)	(2,118,329)	(2,619,557)
Préstamos castigados	0	0	(2,240,431)	(2,240,431)
Recuperaciones	0	0	992,259	992,259
Saldo al 31 de diciembre de 2020	31,948,705	2,869,807	27,265,073	62,083,585
Préstamos instituciones financieras				
Saldo Inicial al 1 de enero de 2020	341,813	0	0	341,813
Remedición neta de la reserva	79,640	0	0	79,640
Asignación de reserva a nuevos activos financieros originados	497,785	0	0	497,785
Reversión de reserva de activos que han sido dados de baja	(360,471)	0	0	(360,471)
Saldo al 31 de diciembre de 2020	558,767	0	0	558,767
Préstamos sector público				
Saldo Inicial al 1 de enero de 2020	348,224	0	0	348,224
Remedición neta de la reserva	(1,031)	0	0	(1,031)
Asignación de reserva a nuevos activos financieros originados	580,151	0	0	580,151
Saldo al 31 de diciembre de 2020	927,344	0	0	927,344

Los préstamos castigados al 31 de marzo de 2021 por un monto de B/.1,818,325 (31 de diciembre 2020: B/.2,287,983) aún están sujetos a actividades de gestión de cobro.

(4) Administración de Riesgos Financieros, continuación

(b) Riesgo de Liquidez

El riesgo de liquidez se define como la incapacidad del Banco de cumplir con todas sus obligaciones por causa, entre otros, de un retiro inesperado de fondos aportados por acreedores o clientes, el deterioro de la calidad de la cartera de préstamos, la reducción en el valor de las inversiones, la excesiva concentración de pasivos en una fuente en particular, el descalce entre activos y pasivos, la falta de liquidez de los activos, o el financiamiento de activos a largo plazo con pasivos a corto plazo. El Banco administra sus recursos líquidos para atender sus pasivos al vencimiento en condiciones normales.

Administración del Riesgo de Liquidez

La Superintendencia de Bancos de Panamá requiere que los bancos de licencia general mantengan en todo momento una liquidez no inferior al 30%, definida con base en los parámetros establecidos en el Acuerdo No. 004-2008. No obstante, las políticas de administración del riesgo de liquidez establecen la estimación de indicadores de liquidez alternos, que contemplan activos de alta liquidez.

El monitoreo de la posición de la liquidez incluye revisiones diarias y análisis de volatilidad de depósitos mensuales. Las pruebas de tensión se desarrollan en distintos escenarios considerando que cubran condiciones normales o más severas. Todas las políticas y procedimientos están sujetos a la revisión y aprobación del Comité Directivo de Activos y Pasivos (ALCO) y el Comité Directivo de Riesgos y Políticas.

La Junta Directiva, ha establecido niveles de liquidez mínimos sobre la proporción de fondos disponibles para cumplir con dichos requerimientos y sobre el nivel mínimo de facilidades interbancarias y otras facilidades de préstamos que deben existir para cubrir los retiros en niveles inesperados de demanda. El Banco mantiene una cartera de activos a corto plazo, compuestos en gran parte por inversiones líquidas y colocaciones interbancarias, para asegurarse que mantiene la suficiente liquidez.

El Acuerdo No. 002-2018 de la Superintendencia de Bancos de Panamá, establece las disposiciones para el Ratio de Cobertura de Liquidez (LCR), el Banco deberá asegurarse del cumplimiento del 50% a diciembre de 2020. Al 31 de diciembre de 2020, el indicador del Banco es de 406.8% el cual sobrepasa el 50% establecido por dicho Acuerdo.

Acciones Implementadas debido a la Pandemia COVID-19

Tras la pandemia COVID-19, el Banco ha mantenido niveles de liquidez estables en donde no ha tenido que activar el Plan de Contingencia de Liquidez (PCL). El Banco ha aumentado de manera significativa sus activos líquidos y continúa con altos niveles de liquidez que están por encima de lo reportado en condiciones normales.

(4) Administración de Riesgos Financieros, continuación

La capacidad del Banco para mantener niveles de liquidez robustos, incluso dentro de la coyuntura actual, es atribuible a aumentos en depósitos públicos y particulares, al mismo tiempo que a un aumento importante en las obligaciones financieras. Además, el Banco sigue una estructura conservadora y ha desembolsado nuevas transacciones de préstamo de manera selectiva, priorizando una gestión de riesgo prudente, con un enfoque en niveles adecuados de riesgo/rendimiento.

Debido a la incertidumbre creada por la pandemia, el Banco ha concentrado sus esfuerzos en concretar la captación de fondos en el corto, mediano y largo plazo. Al 31 de marzo de 2021, se mantiene la concentración de fondos en colocaciones interbancarias a corto plazo en bancos extranjeros con grado de inversión a menos de 90 días.

Exposición del Riesgo de Liquidez

El Banco utiliza el índice de liquidez legal como elemento base para la administración del riesgo de liquidez. Es el índice de activos líquidos netos sobre depósitos recibidos de clientes. Los activos líquidos netos son el efectivo y equivalentes de efectivo y títulos de deuda, para los cuales exista un mercado activo y líquido, depósitos con vencimientos menores a 186 días y abonos de obligaciones con vencimiento no mayor de 186 días.

A continuación se detalla el resultado de la estimación del índice de liquidez legal a la fecha del estado condensado de situación financiera:

	31 de marzo de 2021 (No auditado)	**31 de diciembre de 2020 (Auditado)**
Al cierre del período	87.1%	88.8%
Promedio del período	88.3%	78.8%
Máximo del período	89.3%	91.4%
Mínimo del período	87.1%	65.7%

La tabla que aparece a continuación resume la exposición del Banco al riesgo de tasa de interés. Los activos y pasivos del Banco están incluidos en la tabla a su valor en libros, clasificados por categorías por el que ocurra primero entre la nueva fijación de tasa contractual o las fechas de vencimiento. Se excluyen aquellos activos y pasivos financieros que no tengan rendimiento fijo contractual.

(4) Administración de Riesgos Financieros, continuación

	31 de marzo de 2021 (No auditado)				
Activos:	**Hasta 1 año**	**Más de 1 a 3 años**	**Más de 3 a 5 años**	**Más de 5 años**	**Total**
Depósitos a plazo en bancos a CA	8,039,165,215	0	0	0	8,039,165,215
Valores comprados bajo acuerdos de reventa a CA	15,164,693	0	0	0	15,164,693
Inversiones en valores, neto	821,353,373	616,366,085	120,448,786	853,299,277	2,411,467,521
Préstamos e intereses por cobrar, saldo bruto	998,590,110	141,447,809	312,990,477	3,559,083,066	5,012,111,462
Total	9,874,273,391	757,813,894	433,439,263	4,412,382,343	15,477,908,891
Pasivos:					
Depósitos de ahorros	900,499,847	0	0	0	900,499,847
Depósitos a plazo y restringidos a CA	6,975,049,044	153,843,210	481,616,632	28,997,193	7,639,506,079
Financiamientos recibidos a CA	937,782	0	0	478,968,050	479,905,832
Bonos por pagar a CA	4,142,596	0	0	1,201,862,831	1,206,005,427
Total	7,880,629,269	153,843,210	481,616,632	1,709,828,074	10,225,917,185
Margen neto de sensibilidad de intereses	1,993,644,122	603,970,684	(48,177,369)	2,702,554,269	5,251,991,706

	31 de diciembre de 2020 (Auditado)				
	Hasta 1 año	**Más de 1 a 3 años**	**Más de 3 a 5 años**	**Más de 5 años**	**Total**
Activos:					
Depósitos a plazo en bancos a CA	8,127,615,453	0	0	0	8,127,615,453
Valores comprados bajo acuerdos de reventa a CA	33,313,869	0	0	0	33,313,869
Inversiones en valores, neto	1,597,889,275	585,540,845	121,901,931	831,319,104	3,136,651,155
Préstamos e intereses por cobrar, saldo bruto	891,350,819	146,344,846	314,810,581	3,671,651,905	5,024,158,151
Total	10,650,169,416	731,885,691	436,712,512	4,502,971,009	16,321,738,628
Pasivos:					
Depósitos de ahorros	906,162,753	0	0	0	906,162,753
Depósitos a plazo y restringidos a CA	7,955,647,602	157,957,850	480,930,342	10,142,813	8,604,678,607
Financiamientos recibidos a CA	7,603,393	0	0	477,811,509	485,414,902
Bonos por pagar a CA	10,410,606	0	0	1,201,760,906	1,212,171,512
Total	8,879,824,354	157,957,850	480,930,342	1,689,715,228	11,208,427,774
Margen neto de sensibilidad de intereses	1,770,345,062	573,927,841	(44,217,830)	2,813,255,781	5,113,310,854

La posición del riesgo de tasa de interés es manejada directamente por la Tesorería del Banco, que utiliza instrumentos como inversiones en valores, depósitos en bancos y depósitos provenientes de clientes, para manejar la posición general de las actividades del Banco.

- *Riesgo de precio:*
  Es el riesgo de que el valor de un instrumento financiero fluctúe como consecuencia de cambios en los precios de mercado, independientemente de que sean causados por factores específicos relativos al instrumento en particular o a su emisor, o por factores que afecten a todos los títulos negociados en el mercado.

  El Banco está expuesto al riesgo de precio de los instrumentos de patrimonio clasificados como VRCOUI. Para gestionar el riesgo de precio derivado de las inversiones en instrumentos de patrimonio, el Banco diversifica su cartera, en función de los límites establecidos por el Banco.

(4) Administración de Riesgos Financieros, continuación

(c) Riesgo Operacional

El riesgo operacional es el riesgo de que se ocasionen pérdidas potenciales, directas o indirectas, relacionadas con los procesos del Banco, personas, tecnología e infraestructuras, factores externos y aspectos legales, que no estén relacionados con los riesgos de crédito, mercado y liquidez, tales como los que provienen de requerimientos legales y regulatorios y del comportamiento de los estándares corporativos generalmente aceptados.

El objetivo del Banco es el de manejar el riesgo operacional, buscando evitar pérdidas financieras y daños en la reputación del Banco.

La principal responsabilidad para el desarrollo e implementación de los controles sobre el riesgo operacional, está asignada a la administración superior dentro de cada área de negocio, el Comité de Riesgo Operacional y Riesgo Tecnológico, el Comité Directivo de Riesgos y Políticas, la Gerencia Ejecutiva de Cumplimiento, la Gerencia Ejecutiva de Control Interno, la Gerencia Ejecutiva de Auditoría Interna y la Gerencia Ejecutiva de Riesgo Integral. Esta responsabilidad es apoyada, por el desarrollo de estándares para administrar el riesgo operacional, contenidos en el Manual de Riesgos del Banco.

Estos estándares se relacionan con la identificación de los distintos riesgos operativos a los que se enfrenta el Banco (mapa de riesgos) y la recopilación de información relacionada con los distintos eventos de riesgo operativo ocurridos, a fin de identificar la frecuencia e impacto de cada uno de ellos.

(d) Administración de Capital

La política del Banco es la de mantener un capital sólido, que pueda garantizar a futuro el desarrollo de los negocios de inversión y crédito dentro del mercado, con niveles adecuados en cuanto al retorno del capital del accionista y la adecuación de capital requerida por los reguladores. El Decreto Ley No. 4 de 2006, modificado por la Ley No. 24 de 16 de mayo de 2017, establece que el capital del Banco es de B/.500,000,000. Este capital podrá ser aumentado periódicamente por la Junta Directiva, previo concepto favorable del Órgano Ejecutivo mediante Decreto, atendiendo a las disposiciones de la legislación bancaria o mejores prácticas bancarias. Al 31 de marzo de 2021 el Banco mantiene un Capital aportado por el Estado por B/.750,000,000 (31 de diciembre de 2020: B/.750,000,000).

La Superintendencia de Bancos de Panamá y la Superintendencia del Mercado de Valores de Panamá, como entes reguladores, requieren que el Banco mantenga un índice de capital total medido con base a los activos ponderados en base a riesgo. El Banco cumple con los requerimientos de capital regulatorio a los cuales está sujeto.

(4) Administración de Riesgos Financieros, continuación

El Artículo No. 81 del Decreto Ley No. 2 de 2008 que modifica el artículo No. 45 del Decreto Ley No. 9 de 1998, establece que los Bancos de licencia general e internacional, deberán mantener fondos de capital equivalentes a, por lo menos, el ocho por ciento (8%) del total de sus activos y operaciones fuera del estado de situación financiera, ponderados en función de sus riesgos. Dicho artículo fue reglamentado por el Acuerdo No. 001-2015 de la Superintendencia de Bancos de Panamá, el cual establece las normas de adecuación de capital aplicables a los bancos y empezó a regir el 1 de enero de 2016. El Acuerdo No. 003-2016 de la Superintendencia de Bancos de Panamá establece las normas para la determinación de los activos ponderados por riesgo de crédito y riesgo de contraparte, este empezó a regir el 1 de julio de 2016.

El Acuerdo No. 003-2018 establece los requerimientos de capital para los instrumentos financieros, registrados en cartera de negociación y el Acuerdo 011-2018 establece los requerimientos de capital por riesgo operativo, ambos empezaron a regir el 31 de diciembre del 2019.

Al 31 de marzo de 2021, el índice de adecuación de capital del Banco se determina conforme a los Acuerdos No. 001-2015, 003-2016, 003-2018 y 011-2018 de la Superintendencia de Bancos de Panamá:

	31 de marzo de 2021 (No auditado)	**31 de diciembre de 2020 (Auditado)**
Capital Primario		
Capital aportado por el Estado	750,000,000	750,000,000
Utilidades no distribuidas	153,376,318	146,405,067
Otras partidas del resultado integral	6,192,291	6,227,041
Menos: activos intangibles	10,995,462	11,683,899
Capital Primario	898,573,147	890,948,209
Provisión dinámica regulatoria	56,928,983	56,928,983
Total de Fondos de Capital	955,502,130	947,877,192
Total de activos ponderados por riesgo	5,346,017,644	5,405,685,685
Índices de Adecuación de Capital	17.87%	17.53%

(5) Estimaciones Contables Críticas y Juicios en la Aplicación de Políticas de Contabilidad

El Banco efectúa estimados y supuestos que afectan las sumas reportadas de los activos y pasivos dentro del siguiente año. Los estimados y supuestos son evaluados periódicamente y están basados en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo expectativas de eventos futuros que se creen son razonables bajo las circunstancias. Cualquier cambio en las suposiciones o criterios puede afectar en forma significativa las estimaciones.

(5) Estimaciones Contables Críticas y Juicios en la Aplicación de Políticas de Contabilidad, continuación

(a) Pérdidas por deterioro en activos financieros

El Banco revisa sus principales activos financieros como efectivo y equivalentes de efectivo, inversiones en valores a costo amortizado y préstamos a costo amortizado para evaluar el deterioro en base a los criterios establecidos por el Comité Directivo de Riesgos y Políticas, el cual establece provisiones bajo la metodología de pérdida crediticia esperada. Estas se dividen en provisiones en 3 distintas etapas, pérdidas a 12 meses (riesgo bajo), pérdidas por la vida esperada del préstamo (riesgo significativo) y créditos con incumplimiento (riesgo de incumplimiento). Véase la nota 3 (e.2).

(b) Valor razonable

Para los instrumentos de inversión que cotizan en mercados activos, el valor razonable es determinado por el precio de referencia del instrumento publicado en bolsas de valores y en sistemas electrónicos de información bursátil. Cuando no están disponibles los precios independientes, los valores razonables se determinan usando técnicas de valoración con referencia a datos observables del mercado. Estas técnicas incluyen los análisis de flujos de efectivo futuros descontados y otras técnicas de valoración comúnmente usadas por los participantes del mercado. Los cambios en los supuestos acerca de estos factores pudieran afectar el valor razonable reportado de los instrumentos financieros.

(c) Bienes adjudicados de prestatarios

Las propiedades adjudicadas que incurran en deterioro son reservadas a medida que ocurre dicho deterioro.

(6) Efectivo y Equivalentes de Efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo se detallan a continuación para propósitos de conciliación con el estado condensado de flujos de efectivo:

	31 de marzo de 2021 (No auditado)	**31 de marzo de 2020 (No auditado)**
Efectivo y efectos de caja	280,485,458	444,165,155
Depósitos a la vista	61,795,856	120,519,665
Depósitos a plazo	8,038,400,000	2,118,215,000
Total bruto de efectivo, efectos de caja y depósitos en bancos, en el estado condensado de situación financiera, sin incluir intereses por cobrar	8,380,681,314	2,682,899,820
Menos: Depósitos a plazo en bancos con vencimientos originales mayores a 90 días	50,000,000	150,000,000
Total de efectivo y equivalentes de efectivo en el estado condensado de flujos de efectivo	8,330,681,314	2,532,899,820

Al 31 de marzo de 2021, el Banco mantiene una reserva para pérdidas esperadas en los depósitos en bancos de B/.153,473 (31 de diciembre de 2020: B/.121,063).

(7) Valores Comprados bajo Acuerdos de Reventa

Al 31 de marzo de 2021, el Banco mantiene valores comprados bajo acuerdos de reventa, los cuales se detallan así:

Fecha de Vencimiento	Tasa de Interés Libor	Tasa de Interés Margen	Respaldo	31 de marzo de 2021 (No auditado)	31 de diciembre de 2020 (Auditado)
01/22/2021	6 meses	1.25%	Bonos corporativos locales	0	5,040,000
02/05/2021	6 meses	1.25%	Bonos corporativos locales	0	1,600,000
02/05/2021	6 meses	1.25%	Bonos corporativos locales	0	6,400,000
03/26/2021	6 meses	1.25%	Bonos corporativos locales	0	3,120,000
03/26/2021	6 meses	1.25%	Bonos corporativos locales	0	1,920,000
09/20/2021	6 meses	1.25%	Bonos corporativos locales	0	2,400,000
09/20/2021	6 meses	1.25%	Bonos corporativos locales	0	3,625,000
09/20/2021	6 meses	1.25%	Bonos corporativos locales	0	3,787,916
09/24/2021	6 meses	1.25%	Bonos corporativos locales	0	800,000
09/24/2021	6 meses	1.25%	Bonos corporativos locales	0	800,000
09/24/2021	6 meses	1.25%	Bonos corporativos locales	0	2,308,800
09/24/2021	6 meses	1.25%	Bonos corporativos locales	0	720,000
09/24/2021	6 meses	1.25%	Bonos corporativos locales	0	371,200
07/12/2021	12 meses	4.00%	Bonos corporativos locales	6,328,000	0
07/12/2021	12 meses	4.00%	Bonos corporativos locales	1,078,700	0
07/12/2021	12 meses	4.00%	Bonos corporativos locales	476,205	0
07/12/2021	12 meses	4.00%	Bonos corporativos locales	534,680	0
07/12/2021	12 meses	4.00%	Bonos corporativos locales	1,580,000	0
09/24/2021	6 meses	3.00%	Bonos corporativos locales	800,000	0
09/24/2021	6 meses	3.00%	Bonos corporativos locales	800,000	0
09/24/2021	6 meses	3.00%	Bonos corporativos locales	2,308,800	0
09/24/2021	6 meses	3.00%	Bonos corporativos locales	720,000	0
09/24/2021	6 meses	3.00%	Bonos corporativos locales	371,200	0
			Subtotal bruto	14,997,585	32,892,916
			Intereses por cobrar	167,108	420,953
			Reserva para pérdidas	(10,554)	(61,424)
			Total	15,154,139	33,252,445

Estos valores comprados bajo acuerdos de reventa se mantienen con instituciones financieras locales con una calificación de riesgo de crédito entre BBB y A+.

(8) Inversiones en Valores

La composición y clasificación de las inversiones en valores se presenta a continuación:

	31 de marzo de 2021 (No auditado)		
	VRCOUI	CA	Total
Títulos de deuda pública	0	1,632,839,668	1,632,839,668
Títulos de deuda privada	0	764,444,553	764,444,553
Acciones de capital privado	9,057,344	0	9,057,344
Subtotal	9,057,344	2,397,284,221	2,406,341,565
Intereses por cobrar	0	14,183,300	14,183,300
Reserva para pérdidas	0	(7,078,424)	(7,078,424)
Saldo de inversiones en valores	9,057,344	2,404,389,097	2,413,446,441

(8) Inversiones en Valores, continuación

	31 de diciembre de 2020 (Auditado)		
	VRCOUI	**CA**	**Total**
Títulos de deuda pública	0	2,323,085,725	2,323,085,725
Títulos de deuda privada	0	797,686,256	797,686,256
Acciones de capital privado	9,092,094	0	9,092,094
Subtotal	9,092,094	3,120,771,981	3,129,864,075
Intereses por cobrar	0	15,879,174	15,879,174
Reserva para pérdidas	0	(4,576,861)	(4,576,861)
Saldo de inversiones en valores	9,092,094	3,132,074,294	3,141,166,388

Los instrumentos de patrimonio a valor razonable con cambios en otras utilidades integrales al 31 de marzo de 2021, registraron una pérdida neta no realizada de B/.34,750 como resultado del cambio neto del valor razonable (31 de diciembre de 2020: pérdida neta no realizada: B/.93,803).

Al 31 de marzo de 2021, el Banco recibió dividendos sobre inversiones en acciones de capital privado por B/.71,975 (31 de marzo de 2020: B/.93,956).

Al 31 de marzo de 2021, no hubo ventas de valores a costo amortizado (31 de marzo de 2020: B/.59,093,154) no hubo ganancias netas realizadas (31 de marzo de 2020: B/.1,510,291) incluidas en el estado condensado de resultados.

Al 31 de marzo de 2021, títulos a costo amortizado fueron redimidos por B/.2,350,341,103 (31 de marzo de 2020: B/.290,984,282).

Al 31 de marzo de 2021, el Banco mantiene una reserva para pérdidas esperadas en las inversiones en valores a costo amortizado de B/.7,078,424 (31 de diciembre de 2020: B/.4,576,861).

(9) Préstamos

La distribución por actividad económica de la cartera de préstamos, neta de la reserva para pérdidas en préstamos y de intereses y comisiones no devengadas, se resume a continuación:

	31 de marzo de 2020 (No auditado)	31 de diciembre de 2020 (Auditado)
Sector público bruto	826,911,147	827,247,551
Sector privado bruto:		
Hipotecarios residenciales	1,490,445,464	1,442,582,601
Personales	1,183,333,189	1,173,297,361
Agropecuarios	604,951,551	611,711,075
Comerciales	642,179,633	668,507,104
Instituciones financieras	168,398,231	207,944,868
Industriales	47,023,278	47,743,865
Sobregiros	474,933	360,257
Total sector privado bruto	4,136,806,279	4,152,147,131
Total de préstamos bruto	4,963,717,426	4,979,394,682
Más (menos):		
Intereses acumulados por cobrar	48,394,036	44,763,469
Intereses y comisiones no devengadas	(26,062,604)	(25,846,602)
Reserva para pérdidas en préstamos	(113,144,103)	(108,250,799)
Préstamos a costo amortizado	4,872,904,755	4,890,060,750

Durante el año 2020 se realizaron transacciones no monetarias a efecto del estado condensado de flujos de efectivo, por la cancelación del préstamo de Fundación Amador, mediante Títulos Valores de Deuda Pública de la República de Panamá por B/.61,626,600

(10) Arrendamientos

Como Arrendatario

El Banco arrienda 5 tipos de inmuebles: oficinas administrativas y sucursales bancarias, espacios para ATM´s, galeras, almacenamientos/depósitos, estacionamientos/terrenos, multifuncionales/impresoras. A continuación se presenta la información de los arrendamientos en los cuales el Banco es arrendatario:

Activos por Derecho de Uso

31 de marzo de 2021 (No auditado)	Oficinas Administrativas y Sucursales Bancarias	Espacios para ATM´S	Estacionamientos/ Terrenos	Galeras, Almacenamientos Depósitos	Multifuncionales/ Impresoras	Total
Saldo inicial al 1 de enero de 2021	3,050,276	77,849	81,764	44,145	0	3,254,034
Adiciones	266,866	219,864	0	0	0	486,730
Ajustes por modificaciones	0	0	0	0	0	0
Cancelación anticipada	0	0	0	0	0	0
Depreciación del año	(192,135)	(26,098)	(9,896)	(24,272)	0	(252,401)
Saldo al 31 de marzo de 2021	3,125,007	271,615	71,868	19,873	0	3,488,363

31 de diciembre de 2020 (Auditado)	Oficinas Administrativas y Sucursales Bancarias	Espacios para ATM´S	Estacionamientos/ Terrenos	Galeras, Almacenamientos Depósitos	Multifuncionales/ Impresoras	Total
Saldo inicial al 1 de enero de 2020	3,513,062	59,206	986	139,704	142,850	3,855,808
Adiciones	380,333	29,318	95,853	17,674	0	523,178
Ajustes por modificaciones	(5,620)	0	0	0	0	(5,620)
Cancelación anticipada	(34,233)	0	0	(10,940)	0	(45,173)
Depreciación del año	(803,266)	(10,675)	(15,075)	(102,293)	(142,850)	(1,074,159)
Saldo al 31 de diciembre de 2020	3,050,276	77,849	81,764	44,145	0	3,254,034

(10) Arrendamientos, continuación

Pasivo por Arrendamiento

Análisis de vencimientos - Flujos de efectivo contractuales no descontados

	31 de marzo de 2021 (No auditado)	31 de diciembre de 2020 (Auditado)
Menos de un año	119,232	135,663
De uno a cinco años	970,462	805,883
Más de cinco años	3,145,604	3,252,974
Total pasivo por arrendamiento sin descontar	4,235,298	4,194,520
Pasivo por arrendamiento incluido en estado condensado de situación financiera	3,645,028	3,397,420

Monto reconocido en el estado condensado de resultados

	31 de marzo de 2021 (No auditado)	31 de marzo de 2020 (No auditado)
Gasto de interés por pasivos por arrendamientos	42,467	49,474
Gastos relacionados con los arrendamientos a corto plazo	142,254	117,919

Montos reconocidos en el estado condensado de flujos de efectivo

	31 de marzo de 2021 (No auditado)	31 de marzo de 2020 (No auditado)
Salida total de efectivo por arrendamientos, neto	423,844	471,657

Al 31 de marzo de 2021, el total de efectivo por arrendamientos reconocidos en el estado condensado de flujo de efectivo, comprende la porción del pago a principal como actividad de financiamiento por B/.239,123 (31 de marzo de 2020: B/.304,264), la porción de intereses por B/.42,467 (31 de marzo de 2020: B/.49,474) y la porción de los arrendamientos a corto plazo por B/.142,254 (31 de marzo de 2020: B/.117,919) como actividad de operación.

(a) Arrendamientos Inmobiliarios

El Banco arrienda edificios en los cuales tiene ubicadas sus oficinas administrativas y sucursales. Los contratos de arrendamiento de oficinas normalmente se ejecutan por un período de 2 a 7 años y los de sucursales de 2 a 15 años, exceptuando ciertos contratos de sucursales y espacios de ATM´s. Algunos contratos de arrendamiento incluyen una opción para renovar el contrato de arrendamiento por un período adicional de la misma duración después de la finalización del plazo del contrato.

(10) Arrendamientos, continuación

Opciones de Extensión

El arrendamiento del local para la sucursal en San Felipe contiene una opción de extensión del plazo por períodos iguales prorrogables automáticamente. Cuando sea posible, el Banco busca incluir opciones de extensión en nuevos arrendamientos para proporcionar flexibilidad operativa. Las opciones de extensión mantenidas son ejecutables solo por el Banco y no por los arrendadores. El Banco evalúa al inicio del arrendamiento si es razonablemente seguro que ejerza las opciones de extensión. El Banco reevalúa si es razonablemente seguro ejercer las opciones si hay un evento significativo o un cambio significativo en las circunstancias dentro de su control.

(b) Otros Arrendamientos

El Banco también arrienda infraestructura de TI como por ejemplo el servicio de data center para diferentes áreas del negocio, así como impresoras multifuncionales y, el equipo y espacio para la gestión de las estaciones radiales. Estos contratos normalmente se pactan por plazos que van de 1 a los 2 años; no contienen una cláusula que determine una opción de extensión del plazo, no obstante, es altamente probable la renegociación de los mismos.

Como se mencionó en el inciso anterior, el Banco posee ciertos arrendamientos de locales para oficinas y sucursales bancarias, espacios para ATM´s, galeras, almacenamientos/depósitos, tecnología/comunicaciones, cuyos plazo pueden variar entre 1 y 3 años, los cuales han sido incluidos en la clasificación como arrendamientos a corto plazo y/o de bajo valor. El Banco ha decidido adoptar la solución práctica descrita en NIIF 16. C10 (inciso C), que permite no aplicar los requerimientos del párrafo C8 a los arrendamientos cuyo plazo finalice dentro de los 12 meses de la fecha de aplicación inicial. El Banco contabilizará estos arrendamientos de la misma forma que los arrendamientos a corto plazo. El Banco ha decidido adoptar la solución práctica descrita en NIIF 16.6, que permite al arrendatario reconocer los pagos por arrendamiento asociados con dichos contratos como un gasto de forma lineal a lo largo del plazo del arrendamiento.

(11) Otros Activos

Bienes adjudicados de prestatarios

Los bienes adjudicados de prestatarios corresponden a bienes inmuebles que garantizaban préstamos, y cuya garantía fue ejecutada y adjudicada al Banco. La administración espera recuperar el saldo castigado de capital e intereses por medio de la venta de estos bienes.

Los bienes adjudicados de prestatarios se detallan así:

	31 de marzo de 2021 (No auditado)	31 de diciembre de 2020 (Auditado)
Bienes adjudicados de prestatarios	7,936,669	7,991,661
Reserva por deterioro, neto	(2,134,506)	(2,134,506)
Saldo neto	5,802,163	5,857,155

(11) Otros Activos, continuación

El movimiento de la reserva por deterioro de bienes adjudicados de prestatarios se detalla a continuación:

	31 de marzo de 2021 (No auditado)	31 de diciembre de 2020 (Auditado)
Saldo al inicio del año	2,134,506	3,208,603
Provisión para valuación de bienes adjudicados	1,000	2,320,369
Bienes dados de baja	(1,000)	(3,394,466)
Saldo al final del año	2,134,506	2,134,506

Al 31 de marzo de 2021, el Banco efectuó ventas netas de bienes adjudicados de prestatarios por B/.57,500 (31 de marzo de 2020: B/.349,195).

Los otros activos varios se detallan así:

	31 de marzo de 2021 (No auditado)	31 de diciembre de 2020 (Auditado)
Monedas numismáticas y otros	2,598,874	2,600,101
Programa de financiamiento (“Profinco”)	568,296	577,697
Imprenta y suministros	1,793,896	2,102,774
Cuenta por cobrar - subsidio FECI	4,670,544	5,453,717
Otras remesas y transferencias en tránsito	6,917,271	3,061,571
Gastos y seguros pagados por adelantado	653,982	878,997
Bienes culturales	254,763	255,845
Retiros de efectivo por compensar – tarjeta Clave	473,582	460,592
Seguros por cobrar sobre préstamos	959,469	746,931
Saldo de préstamos en cobro mediante pólizas de vida	1,856,009	1,236,748
Cuenta por cobrar - Vale Digital	76,962,122	130,330,018
Otros	4,836,007	4,545,158
	102,544,815	152,250,149

El Vale Digital es una modalidad de apoyo solidario para ciudadanos afectados por la Pandemia COVID-19, el cual consiste en otorgar a los beneficiarios del Plan Panamá Solidario una capacidad de consumo en comercios afiliados, por medio de la cédula de identidad personal. El Vale Digital se crea dentro del Plan Panamá Solidario, a través del Decreto Ejecutivo No. 400 de 27 de marzo de 2020 y su reglamentación, mediante la Resolución No. 01 de 26 de mayo de 2020.

El Banco, previa cesión de la cuenta por cobrar que mantiene el comercio con el Estado, compra a descuento las cuentas por cobrar del Vale Digital de los comercios afiliados al Plan. Por este servicio el Banco cobra una comisión y reduce el tiempo de cobro a los comercios que lo solicitan.

Al 31 de marzo de 2021, el Banco mantiene una cuenta por cobrar al Estado bajo este concepto por la suma de B/.76,962,122 en donde al término de 30 a 60 días, el Estado reembolsa al Banco la totalidad de los dineros pagados a los comercios (31 de diciembre de 2020: B/.130,330,018).

(12) Obligaciones

Financiamientos Recibidos del Extranjero

Al 31 de marzo de 2021, el Banco mantiene los siguientes financiamientos recibidos del extranjero:

Fecha de Inicio	Fecha de Vencimiento	Tasa de Interés	Saldo a Capital	Saldo a Costo Amortizado 31 de marzo de 2021 (No auditado)	Saldo a Costo Amortizado 31 de diciembre de 2020 (Auditado)
Oct-20	Ene-21	1.796%	5,500,000	0	5,519,481
Ago-20	Ago-27	0.859%	360,000,000	335,052,776	335,049,877
Ago-20	Jul-27	1.574%	150,000,000	144,853,056	144,845,544
				479,905,832	485,414,902

Bonos por Pagar

Tipo	Fecha de Vencimiento	Tasa de Interés	Saldo a Capital	Saldo a Costo Amortizado 31 de marzo de 2021 (No auditado)	Saldo a Costo Amortizado 31 de diciembre de 2020 (Auditado)
Serie D – Emisión de septiembre 2019	Sep-29	3.000%	205,736,000	206,267,485	206,216,051
Bono Internacional – Emisión de agosto 2020	Ago-30	2.500%	1,000,000,000	999,737,942	1,005,955,461

Los bonos de estas emisiones están respaldados por el crédito general del Banco y constituyen obligaciones generales del mismo, no garantizadas por activos o derechos específicos y sin privilegios especiales. Para los bonos locales los intereses son pagaderos trimestralmente, para los bonos internacionales los intereses son pagaderos semestralmente; ambos con pago a capital al vencimiento. Los bonos de la emisión local Serie D, podrán ser redimidos anticipadamente por el Banco.

El Banco no ha tenido incumplimientos de principal, intereses u otras cláusulas contractuales con relación a sus obligaciones.

A continuación se detalla el movimiento de las obligaciones por pagar para propósito de conciliación con el estado condensado de flujos de efectivo:

	31 de marzo de 2021 (No auditado)	31 de marzo de 2020 (No auditado)
Saldo al inicio del año	1,697,586,414	256,219,869
Producto de nuevos financiamientos recibidos	0	50,000,000
Pagos de financiamientos recibidos	(5,500,000)	(50,000,000)
Valores comprados bajo acuerdo de recompra	0	101,172,467
Intereses pagados	(16,739,076)	(1,674,723)
Reconocimiento de intereses	10,563,921	1,748,428
Saldo al final del año	1,685,911,259	357,466,041

(13) Compromisos y Contingencias

En el curso normal de sus operaciones, el Banco mantiene instrumentos financieros con riesgos fuera del estado condensado de situación financiera para suplir las necesidades financieras de sus clientes. Estos instrumentos financieros incluyen cartas de crédito, garantías emitidas y promesas de pago e involucran, en varios grados, elementos de riesgo de crédito.

Las cartas de crédito comerciales, las garantías y avales emitidos por orden de clientes y las promesas de pago conllevan cierto elemento de riesgo de pérdida en caso de incumplimiento por parte del cliente, neto de las garantías tangibles que amparan estas transacciones. Las políticas y procedimientos del Banco en el otorgamiento de estos créditos contingentes son similares a aquellos utilizados al extender préstamos. La administración no anticipa que el Banco incurrirá en pérdidas materiales resultantes de estos créditos contingentes otorgados en beneficio de clientes.

Los instrumentos financieros fuera del estado condensado de situación financiera, sujetos a riesgo de crédito, se presentan a continuación.

	31 de marzo de 2021 (No auditado)	31 de diciembre de 2020 (Auditado)
Cartas de crédito	16,075,617	5,721,062
Promesas de pago	506,187,629	459,802,017
Compromisos de préstamos	9,089,097	8,222,979
	531,352,343	473,746,058

Al 31 de marzo de 2021, había juicios interpuestos en contra de Banco Nacional de Panamá por la suma de B/1,326,887,703 (31 de diciembre de 2020: B/.1,326,909,304). La administración del Banco y sus abogados estiman que hay altas posibilidades de que el Banco no sea condenado a pagar el total de lo reclamado. Al 31 de marzo de 2021, el Banco no mantiene ninguna provisión (31 de diciembre de 2020: B/.49,484) en relación con casos judiciales. En relación a la demanda por B/.1,268,704,177, la administración, fundamentada en la opinión de los abogados externos a cargo del caso, considera que, de admitirse la demanda por parte de la Sala Tercera de lo Contencioso Administrativo de la Corte Suprema de Justicia, existen altas probabilidades de fallo a favor del Banco, por lo que no se estima necesario realizar provisiones en cuanto a este proceso.

(14) Comisiones por Servicios Bancarios

El desglose de los ingresos por comisiones por servicios bancarios más importantes conciliados con los segmentos reportables en la Nota 15 se presenta a continuación:

	31 de marzo de 2021 (No auditado)						
	Corporativo y Comercial	Agropecuaria y Forestal	Consumo	Instituciones Financieras	Sector Público	Tesorería y Mercado de Capitales	Total
Cartas de crédito	5,381	5,920	25,470	1,314	4,035	300	42,420
Transferencias	14,303	15,734	67,698	3,491	10,725	3,849	115,800
Servicios de tarjetas	350,292	385,334	1,657,964	85,508	262,690	0	2,741,788
Administración de fondos, custodia y corretaje	47,332	52,067	224,026	11,554	35,495	623,480	993,954
Cuentas corrientes	55,516	61,070	262,765	13,552	41,633	16,786	451,322
Cuentas de ahorros	155	170	732	38	116	0	1,211
Servicios estatales	8,927	9,820	42,253	2,179	6,695	0	69,874
Certificados de garantía y cheques de gerencia	14,929	16,423	70,661	3,644	11,196	0	116,853
Timbres nacionales	324	356	1,531	79	243	0	2,533
Servicios de cámara de compensación	88,970	97,871	421,105	21,718	66,721	0	696,385
Otros	30,499	33,550	144,356	7,445	22,873	154,950	393,673
Total de comisiones por servicios bancarios (ver nota 15)	616,628	678,315	2,918,561	150,522	462,422	799,365	5,625,813

	31 de marzo de 2020 (No auditado)						
	Corporativo y Comercial	Agropecuaria y Forestal	Consumo	Instituciones Financieras	Sector Público	Tesorería	Total
Cartas de crédito	3,264	3,439	13,333	1,060	939	2,516	24,551
Transferencias	19,169	20,200	78,315	6,229	5,513	424	129,850
Servicios de tarjetas	345,910	364,510	1,413,181	112,397	99,483	0	2,335,481
Administración de fondos, custodia y corretaje	43,197	45,520	176,478	14,036	12,423	155,508	447,162
Cuentas corrientes	26,849	28,292	109,687	8,724	7,722	388,343	569,617
Cuentas de ahorros	140	148	572	45	40	0	945
Servicios estatales	14,789	15,585	60,420	4,806	4,253	0	99,853
Certificados de garantía y cheques de gerencia	20,647	21,757	84,349	6,709	5,938	8	139,408
Timbres nacionales	266	281	1,088	87	77	0	1,799
Servicios de cámara de compensación	139,155	146,637	568,502	45,216	40,021	0	939,531
Otros	13,891	14,638	56,752	4,514	3,995	155,958	249,748
Total de Comisiones por servicios bancarios (ver nota 15)	627,277	661,007	2,562,677	203,823	180,404	702,757	4,937,945

(15) Información por Segmentos

La administración ha establecido los segmentos reportables según la línea de negocios al que pertenecen los clientes. Estos segmentos ofrecen diversos productos y servicios y son administrados de forma separada con base en la estructura organizativa del Banco. A continuación se presenta la información por segmentos.

	31 de marzo de 2021 (No auditado)						
Detalle	Corporativo y Comercial	Agropecuaria y Forestal	Consumo	Instituciones Financieras	Sector Público	Tesorería y Mercado de Capitales	Total
Ingresos por intereses y comisiones	8,279,108	9,107,339	39,185,819	2,020,971	6,208,662	20,223,067	85,024,966
Gastos por intereses	(2,986,385)	(3,285,139)	(14,134,851)	(728,992)	(2,239,547)	0	(23,374,914)
Provisión para pérdidas en depósitos en bancos	0	0	0	0	0	(32,410)	(32,410)
Provisión para pérdidas en inversiones	0	0	0	0	0	(2,450,692)	(2,450,692)
Provisión para pérdidas en préstamos	(1,014,949)	(925,362)	(4,089,954)	(297,584)	0	0	(6,327,849)
Provisión para valuación de bienes adjudicados	0	0	(1,000)	0	0	0	(1,000)
Comisiones por servicios bancarios	616,628	678,315	2,918,561	150,522	462,422	799,365	5,625,813
Otros ingresos	842,437	926,713	3,987,334	205,643	631,759	0	6,593,886
Gastos generales y administrativos	(5,072,117)	(5,579,525)	(24,006,821)	(1,238,129)	(3,803,679)	(497,297)	(40,197,568)
Utilidad neta	664,722	922,341	3,859,088	112,431	1,259,617	18,042,033	24,860,232
Activos del segmento	641,190,918	584,594,467	2,583,816,107	187,998,080	1,403,165,584	10,529,408,177	15,930,173,333
Pasivos del segmento	1,774,719,451	1,618,069,038	7,151,612,063	520,350,242	3,883,750,042	0	14,948,500,836

(15) Información por Segmentos, continuación

	31 de marzo de 2020 (No auditado)						
Detalle	**Corporativo y Comercial**	**Agropecuaria y Forestal**	**Consumo**	**Instituciones Financieras**	**Sector Público**	**Tesorería**	**Total**
Ingresos por intereses y comisiones	9,020,627	9,505,673	36,852,871	2,931,095	2,594,320	35,447,144	96,351,730
Gastos por intereses	(3,318,323)	(3,496,751)	(13,556,675)	(1,078,231)	(954,345)	0	(22,404,325)
Reversión de provisión para pérdidas en depósitos en bancos	0	0	0	0	0	36,048	36,048
Reversión de provisión para pérdidas en inversiones	0	0	0	0	0	144,642	144,642
Provisión para pérdidas en préstamos	(979,853)	(828,538)	(3,384,186)	(511,474)	0	0	(5,704,051)
Reversión de provisión para valuación de bienes adjudicados	0	(6,400)	32,692	0	0	0	26,292
Comisiones por servicios bancarios	627,277	661,007	2,562,677	203,823	180,404	702,757	4,937,945
Otros ingresos	759,086	799,902	3,101,169	246,651	218,312	0	5,125,120
Gastos generales y administrativos	(4,924,511)	(5,189,305)	(20,118,597)	(1,600,134)	(1,416,283)	(509,670)	(33,758,500)
Utilidad neta	1,184,303	1,445,588	5,489,951	191,730	622,408	35,820,921	44,754,901
Activos del segmento	716,041,383	605,465,770	2,473,041,299	373,766,348	942,303,327	5,024,431,125	10,135,049,252
Pasivos del segmento	1,288,449,434	1,089,478,971	4,450,006,295	672,557,552	1,695,586,619	0	9,196,078,871

(16) Saldos y Transacciones con Partes Relacionadas

El Banco ha incurrido en transacciones en el curso ordinario del negocio con ciertas partes relacionadas tales como personal gerencial clave y entidades gubernamentales, que incluyen entidades autónomas y semiautónomas. Dada la naturaleza estatal del Banco y su función como agente financiero del Estado y depositario oficial de los fondos de la nación, se mantienen concentraciones importantes de préstamos y depósitos recibidos de entidades gubernamentales. Al 31 de marzo de 2021, los siguientes eran los saldos agregados en lo referente a transacciones con partes relacionadas.

(16) Saldos y Transacciones con Partes Relacionadas, continuación

	Directores y Personal Gerencial Clave		Sector Público	
	31 de marzo de 2021 (No auditado)	31 de diciembre de 2020 (Auditado)	31 de marzo de 2021 (No auditado)	31 de diciembre de 2020 (Auditado)
Activos				
Inversiones en valores a costo amortizado	0	0	1,011,597,033	1,077,703,308
Préstamos:				
Préstamos bruto, vigentes al inicio del año	2,601,098	1,809,885	827,247,551	310,636,844
Préstamos emitidos durante el año	25,744	2,100,240	0	877,530,032
Préstamos cancelados durante el año	(865,176)	(1,309,027)	(336,404)	(360,919,325)
Saldo Bruto	1,761,666	2,601,098	826,911,147	827,247,551
Intereses acumulados por cobrar	440	337	6,056,671	2,652,672
Préstamos vigentes al final del año	1,762,106	2,601,435	832,967,818	829,900,223
Cuenta por cobrar – Vale Digital	0	0	76,962,122	130,330,018
Créditos fiscales sobre intereses preferenciales	0	0	45,186,955	36,655,528
Pasivos				
Depósitos a costo amortizado:				
Depósitos a la vista	838	21,891	3,257,470,487	3,107,644,258
Depósitos de ahorros	308,448	554,522	0	0
Depósitos a plazo	0	0	7,213,410,269	7,817,572,056
Depósitos restringidos	0	0	28,997,193	10,142,813
Bonos por pagar a costo amortizado	0	0	206,267,485	206,216,051
Compromisos:				
Cartas de crédito	0	0	14,418,818	10,122,813

	31 de marzo de 2021 (No auditado)	31 de marzo de 2020 (No auditado)	31 de marzo de 2021 (No auditado)	31 de marzo de 2020 (No auditado)
Resultados				
Ingresos por intereses y comisiones:				
Inversiones en valores	0	0	9,000,490	12,671,210
Préstamos	24,887	12,770	6,202,372	2,585,067
Gastos por intereses:				
Depósitos	541	416	10,622,506	16,572,561
Gastos generales y administrativos:				
Dietas de directores	93,000	60,250	0	0
Salarios	983,555	664,076	0	0
Beneficios a empleados	55,352	42,003	0	0

El grupo de directores y personal gerencial clave del Banco está conformado por 9 directores y 39 gerentes ejecutivos.

Los préstamos a personal gerencial clave se conceden con los mismos términos y condiciones que están disponibles para otros empleados. Al 31 de marzo de 2021, los préstamos otorgados a partes relacionadas han sido clasificados como riesgo bajo y mantienen una reserva para pérdidas crediticias esperadas de B/.797,928 (31 de diciembre de 2020: B/.942,081).

(17) Activos Bajo Administración y Custodia

Al 31 de marzo de 2021, el Banco mantenía bajo administración contratos fiduciarios por cuenta y riesgo de terceros por la suma de B/.4,299,992,050 (31 de diciembre de 2020: B/.4,259,954,372). Dada la naturaleza de estos servicios, la administración considera que el Banco no asume riesgos significativos en la ejecución de los términos y condiciones contenidos en estos contratos.

(17) Activos Bajo Administración y Custodia, continuación

Actualmente el Banco mantiene un contrato de fideicomiso con las sociedades Balboa Bank & Trust y Balboa Securities, Corp., en calidad de Fiduciario. Este fideicomiso, en adelante, Fideicomiso Balboa-Pasivos, consiste en custodiar los activos fideicomitidos, de acuerdo a lo instruido en el contrato de fideicomiso, sujeto a las obligaciones legales de reserva, rendición de cuentas y separación contable y patrimonial de los activos fideicomitidos.

El Banco mantiene un contrato de fideicomiso con Félix B. Maduro, S. A. y Grupo Cima Panamá, S. A. (los fideicomitentes), quienes transfirieron al Banco (en calidad de Fiduciario) la propiedad de las acciones de ciertas compañías. No obstante lo anterior, la dirección y control de estas compañías no está bajo la administración del Fiduciario, sino de una Junta Directiva. El Fiduciario se limita principalmente a custodiar los activos fideicomitidos, de acuerdo a lo instruido en el contrato de fideicomiso, sujeto a las obligaciones legales de reserva, rendición de cuentas y separación contable y patrimonial de los activos fideicomitidos. El Banco considera que no asume riesgos significativos en la ejecución de los términos y condiciones contenidos en estos contratos.

El Banco mantiene un contrato de fideicomiso con Leemart Property, Ltd., y Troll Properties, Inc. (los fideicomitentes), quienes transfirieron al Banco (en calidad de Fiduciario) la propiedad de las acciones de la compañía Westline Enterprises, Inc. El Fiduciario se limita principalmente a custodiar los activos fideicomitidos, de acuerdo a lo instruido en el contrato de fideicomiso, sujeto a las obligaciones legales de reserva, rendición de cuentas y separación contable y patrimonial de los activos fideicomitidos. El Banco considera que no asume riesgos significativos en la ejecución de los términos y condiciones contenidos en estos contratos.

El Banco brinda los servicios de intermediación y custodia de valores. Esta actividad se ejerce al amparo de una licencia de casa de valores, por cuenta y riesgo de clientes. Al 31 de marzo de 2021, el valor en libros de esta cartera de inversiones en valores asciende aproximadamente a B/. 4,906,973,947 (31 de diciembre de 2020: B/.4,779,131,816) y es controlada en cuentas de orden que no forman parte del estado condensado de situación financiera del Banco. Dada la naturaleza de estos servicios, la administración considera que no hay riesgo significativo de pérdidas para el Banco en la prestación de tales servicios.

Al 31 de marzo de 2021, el Banco obtuvo ingresos por comisiones ganadas por actividades fiduciarias por B/.220,248 (31 de marzo de 2020: B/.80,088), servicios de intermediación y custodia por B/.245,890 (31 de marzo de 2020: B/.534,750) y servicios bursátiles por B/.623,480 (31 de marzo de 2020: B/.155,508). Al 31 de marzo 2021 el Banco incurrió en gastos de servicios financieros por B/.245,380 (31 de marzo de 2020: B/.206,496).

Banco Nacional de Panamá no posee cartera bajo administración discrecional de cuentas de terceros.

(18) Valor Razonable de los Instrumentos Financieros

Los valores razonables de activos financieros y pasivos financieros que se negocian en mercados activos se basan en precios cotizados en los mercados o cotizaciones de precios de negociantes. Para todos los demás instrumentos financieros, el Banco determina los valores razonables usando otras técnicas de valoración.

Para los instrumentos financieros que no se negocian frecuentemente y que tienen poca disponibilidad de información de precios, el valor razonable es menos objetivo, y su determinación requiere el uso de diversos grados de juicio que dependen de la liquidez, la concentración, la incertidumbre de factores del mercado, los supuestos aplicados en la determinación de precios y otros riesgos que afectan el instrumento específico.

El Banco mide el valor razonable utilizando los siguientes niveles de jerarquía que reflejan la importancia de los datos de entrada utilizados al hacer las mediciones:

- Nivel 1: precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la administración del Banco puede acceder en la fecha de medición.

- Nivel 2: datos de entrada distintos de precios cotizados incluidos en el Nivel 1, que son observables, ya sea directamente (es decir, precios) o indirectamente (es decir, determinados con base en precios). Esta categoría incluye los instrumentos valuados utilizando precios cotizados en mercados activos para instrumentos similares, precios cotizados para instrumentos idénticos o similares en mercados que no son activos u otras técnicas de valoración donde los datos de entrada significativos son directa o indirectamente observables en un mercado.

- Nivel 3: esta categoría contempla todos los instrumentos en los que las técnicas de valoración incluyen datos de entrada no observables y tienen un efecto significativo en la valuación del instrumento. Esta categoría incluye instrumentos que son valuados, basados en precios cotizados para instrumentos similares donde los supuestos o ajustes significativos no observables reflejan la diferencia entre los instrumentos.

Otras técnicas de valoración incluyen valor presente neto, modelos de flujos descontados, comparaciones con instrumentos similares para los cuales haya precios de mercado observables, y otros modelos de valuación. Los supuestos y datos de entrada utilizados en las técnicas de valoración incluyen tasas de referencia libres de riesgo, márgenes crediticios y otras premisas utilizadas en estimar las tasas de descuento y precio de acciones.

El objetivo de utilizar una técnica de valoración es estimar el precio al que tendría lugar una transacción ordenada de venta del activo o de transferencia del pasivo entre participantes del mercado en la fecha de la medición en las condiciones de mercado presentes.

(18) Valor Razonable de los Instrumentos Financieros, continuación

El valor razonable y el valor en libros de los activos y pasivos financieros, se detalla a continuación:

	31 de marzo de 2021 (No auditado)	
	Valor en libros	Valor razonable
Activos financieros:		
Depósitos a plazo a CA	8,039,011,742	8,039,165,215
Inversiones en valores a CA	2,404,389,097	2,449,404,455
Inversiones en valores a VRCOUI	8,666,202	8,666,202
Préstamos a CA	4,872,904,755	4,473,338,989
	15,324,971,796	14,970,574,861
Pasivos financieros:		
Depósitos a plazo a CA	7,540,710,673	7,480,171,791
Bonos locales por pagar a CA	206,267,485	205,522,858
Bono internacional por pagar a CA	999,737,942	929,386,334
Financiamientos recibidos a CA	479,905,832	503,416,551
	9,226,621,932	9,118,497,534

	31 de diciembre de 2020 (Auditado)	
	Valor en libros	Valor razonable
Activos financieros:		
Depósitos a plazo a CA	8,127,494,390	8,127,615,453
Inversiones en valores a CA	3,132,074,294	3,246,513,320
Inversiones en valores a VRCOUI	8,700,952	8,700,952
Préstamos a CA	4,890,060,750	4,501,394,512
	16,158,330,386	15,884,224,237
Pasivos financieros:		
Depósitos a plazo a CA	8,525,196,518	8,488,573,775
Bonos locales por pagar a CA	206,216,051	203,577,418
Bono internacional por pagar a CA	1,005,955,461	1,006,080,000
Financiamientos recibidos a CA	485,414,902	489,062,483
	10,222,782,932	10,187,293,676

Al 31 de marzo 2021, el Banco mantiene valores en acciones de capital por B/.391,142 (31 de diciembre de 2020: B/.391,142), registrados al costo de adquisición. Estas inversiones se mantienen al costo debido a que no se dispone de precios de mercados activos y no hay otra forma fiable de determinar su valor razonable.

(18) Valor Razonable de los Instrumentos Financieros, continuación

La siguiente tabla analiza los instrumentos financieros medidos a valor razonable sobre una base recurrente. Estos instrumentos son clasificados en los distintos niveles de jerarquía de valor razonable basados en los datos de entrada y técnicas de valoración utilizados:

31 de marzo de 2021 (No auditado)	Valor Razonable		
	Nivel 1	Nivel 2	Total
Inversiones en valores a VRCOUI:			
Acciones de capital	7,494,282	1,171,920	8,666,202
	7,494,282	1,171,920	8,666,202

31 de diciembre de 2020 (Auditado)	Valor Razonable		
	Nivel 1	Nivel 2	Total
Inversiones en valores a VRCOUI:			
Acciones de capital	7,599,401	1,101,551	8,700,952
	7,599,401	1,101,551	8,700,952

Para instrumentos de inversión en valores que se cotizan en mercados activos, el valor razonable es determinado por el precio de referencia del instrumento publicado en bolsas de valores, en sistemas electrónicos de información bursátil, o provisto por proveedores de precios. Cuando no están disponibles los precios independientes, se determinan los valores razonables usando técnicas de valoración con referencia a datos observables del mercado.

La siguiente tabla analiza el valor razonable de los instrumentos financieros que no se llevan a valor razonable, clasificados por nivel, de la siguiente forma:

	31 de marzo de 2021 (No auditado)		31 de diciembre de 2020 (Auditado)	
Descripción	Nivel 2	Nivel 3	Nivel 2	Nivel 3
Activos:				
Depósitos a plazo a CA	0	8,039,165,215	0	8,127,615,453
Inversiones en valores a CA	2,449,404,455	0	3,246,513,320	0
Préstamos a CA	0	4,473,338,989	0	4,501,394,512
	2,449,404,455	12,512,504,204	3,246,513,320	12,629,009,965
Pasivos:				
Depósitos a plazo a CA	0	7,480,171,791	0	8,488,573,775
Bonos locales por pagar a CA	0	205,522,858	0	203,577,418
Bono internacional por pagar a CA	929,386,334	0	1,006,080,000	0
Financiamientos recibidos a CA	503,416,551	0	489,062,483	0
	1,432,802,885	7,685,694,649	1,495,142,483	8,692,151,193

(18) Valor Razonable de los Instrumentos Financieros, continuación

La tabla a continuación describe las técnicas de valoración y los datos de entrada utilizados en la valuación de los activos y pasivos financieros no medidos a valor razonable clasificados en la jerarquía de valor razonable dentro del Nivel 2 y 3:

Instrumentos Financieros	Técnica de Valoración y Datos de Entrada Utilizados
Inversiones en valores a costo amortizado – Títulos de deuda pública y privada – locales	Flujos de efectivo futuros descontados a las tasas actuales de mercado correspondiente al plazo y clase de instrumento.
Inversiones en valores a costo amortizado – Títulos de deuda pública y privada – extranjeros	Precios de referencia observables en el mercado que no son activos.
Préstamos a costo amortizado	Flujos de efectivo futuros descontados a las tasas actuales de mercado.
Depósitos a plazo colocados en bancos y recibidos de clientes a costo amortizado	Flujos de efectivo futuro descontados usando las tasas de interés actuales de mercado para nuevos depósitos con vencimientos remanentes similares.
Bonos por pagar a costo amortizado/ Financiamientos recibidos extranjeros con garantía de MIGA a costo amortizado/ Bono internacional a costo amortizado.	Flujos de efectivo futuro descontados usando las tasas de interés actuales de mercado para nuevos financiamientos con vencimientos remanentes similares.

Para los depósitos a la vista en bancos, valores comprados bajo acuerdos de reventa, depósitos de clientes a la vista, depósitos de clientes de ahorro, financiamiento recibido extranjero (excluyendo al que mantiene garantía de MIGA) y los valores vendidos bajo acuerdos de recompra el valor en libros se aproxima a su valor razonable por su naturaleza a corto plazo.

(19) Principales Leyes y Regulaciones Aplicables

Leyes y Regulaciones Generales

(a) Ley Bancaria

Las operaciones bancarias en la República de Panamá, están reguladas y supervisadas por la Superintendencia de Bancos de Panamá, de acuerdo a la legislación establecida por el Decreto Ejecutivo No. 52 de 30 de abril de 2008, que adopta el texto único del Decreto Ley 9 de 26 de febrero de 1998, modificado por el Decreto Ley 2 de 22 de febrero de 2008, por el cual se establece el régimen bancario en Panamá y se crea la Superintendencia de Bancos y las normas que lo rigen.

Para efectos de cumplimiento con las normas prudenciales emitidas por la Superintendencia de Bancos de Panamá, el Banco debe preparar un cálculo de la reserva de crédito con base en lineamientos regulatorios. En caso que el cálculo regulatorio resulte mayor que el cálculo respectivo determinado bajo NIIF, el exceso de reserva se reconocerá en una reserva regulatoria de patrimonio.

(b) Ley de Valores

El mercado de valores en la República de Panamá está regulado por el Decreto Ley No. 1 del 8 de julio de 1999, el cual ha sido modificado por la Ley 67 de 1 de septiembre de 2011.

(19) Principales Leyes y Regulaciones Aplicables, continuación

En el año 2013, el ente regulador emitió el Acuerdo No. 008-2013 por el cual se modifican reglas que están dentro del Acuerdo No. 004-2011 sobre capital adecuado, capital total mínimo requerido, relación de solvencia, coeficiente de liquidez y concentraciones de crédito que deben atender las casas de valores en Panamá y aquellas instituciones financieras que cuenten con licencia de casa de valores.

A continuación se presenta una descripción sobre reglas modificadas en el Acuerdo No. 008-2013 de la Superintendencia de Mercado de Valores y los índices sobre cada una de estas disposiciones:

- Capital Total Mínimo Requerido: Los bancos con licencia de casa de valores deberán constituir y mantener libre de gravámenes, en todo momento un capital total mínimo requerido, el cual será la suma de los montos de capital requeridos para cada licencia. La Superintendencia de Bancos de Panamá exige un mínimo de capital de B/.10,000,000, y la Superintendencia de Mercado de Valores exige un mínimo de capital de B/.350,000. El capital mantenido por el Banco según estos criterios excede ese capital total mínimo requerido.

- Requerimiento Adicional de Capital: El Artículo 4-A del Acuerdo No. 008-2013, establece que todas las casas de valores que ofrecen el servicio de manejo de cuentas de custodia en forma física o a través de terceros, deberán cumplir con el requerimiento adicional de capital. Al 31 de marzo de 2021, el Banco mantenía requerimiento adicional de capital por B/.2,090,651 (31 de diciembre de 2020: B/.2,133,871).

  Al 31 de marzo de 2021, el capital aportado por el Estado por B/.750,000,000 cubre el capital total mínimo requerido y el requerimiento adicional de capital, exigidos por la Superintendencia de Bancos de Panamá y por la Superintendencia del Mercado de Valores.

- Relación de Solvencia: Las casas de valores deben mantener en todo momento una relación de solvencia mínima del ocho por ciento (8%) del total de sus activos y operaciones fuera de balance, ponderado en función a sus riesgos; no se incluyen dentro del cálculo de la relación de solvencia aquellas cuentas de clientes o de terceros las cuales deben estar debidamente separadas del patrimonio de la casa de valores o institución financiera.

- Coeficiente de Liquidez: Las casas de valores deberán mantener en todo momento un volumen de inversiones en activos de bajo riesgo y elevada liquidez que será, como mínimo, del treinta por ciento (30%) de la totalidad de los pasivos exigibles con plazo residual inferior a un (1) año.

- Concentraciones de Riesgo de Crédito: Los riesgos que mantenga la casa de valores con respecto de un emisor, cliente individual o de un grupo de emisores o clientes relacionados entre sí, se considerará como una situación de concentración cuando el valor acumulado de estos riesgos exceda el diez por ciento (10%) del valor total de sus fondos de capital.

(19) Principales Leyes y Regulaciones Aplicables, continuación

Debido a la naturaleza de las operaciones y servicios prestados por el Banco, la administración considera que no se presentan riesgos de concentración de riesgo de crédito.

(c) Ley de Fideicomiso

El ejercicio del negocio de Fideicomiso en la República de Panamá está regulado por la Superintendencia de Bancos de Panamá de acuerdo a la normativa establecida mediante la Ley Nº 1 de 5 de enero de 1984, modificada por la Ley Nº 21 del 10 de mayo de 2017, que establece las normas para la regulación y supervisión de los negocios fiduciarios y del negocio de fideicomisos y dicta otras disposiciones.

El objetivo de dicha ley es promover una plataforma legal apropiada y flexible para impulsar el mercado fiduciario y mantener adecuados niveles de confianza y transparencia; el fortalecimiento de la gestión por parte de la Superintendencia en cuanto a la aplicación de los estándares para una regulación y supervisión integral basada en riesgos, acorde con las características particulares del negocio de fideicomisos.

A continuación se presenta un resumen sobre los aspectos más destacados que introduce la Ley 21 del 10 de mayo de 2017:

- Composición del capital: El artículo 25 establece que las sociedades que sean autorizadas para actuar como fiduciarios emitirán las acciones que representen su capital social exclusivamente en forma nominativa.
- Capital mínimo pagado o asignado: El artículo 26 establece que el capital mínimo pagado o asignado para solicitar y mantener una licencia fiduciaria será de ciento cincuenta mil balboas (B/.150,000).

(d) Prima Antigüedad para el Servidor Público

La Ley 23 del 12 mayo de 2017 incluye un nuevo derecho para los servidores públicos, al establecer que el servidor público permanente, transitorio o contingente, cualquiera que sea la causa de finalización de funciones, tendrá derecho a recibir una prima de antigüedad, a razón de una semana de salario por cada año laborado en la institución, desde el inicio de la relación permanente.

En adición se establece que el derecho a la prima de antigüedad, entrará en vigencia a partir del nombramiento, de tres magistrados que formarán el Tribunal Administrativo de la Función Pública.

A la fecha de los estados financieros, solo se ha nombrado uno, de los tres magistrados del Tribunal Administrativo de la Función Pública, por tanto aún no ha entrado en vigencia el requerimiento de prima de antigüedad y no se ha registrado el pasivo correspondiente. El pasivo que deberá registrar el Banco para reconocer la prima de antigüedad para el servidor público será de aproximadamente B/.14,621,820, según las evaluaciones y cálculos realizados por la administración.

(19) Principales Leyes y Regulaciones Aplicables, continuación

(e) Ley de Intereses Preferenciales

Mediante Ley 3 de 1985 se establecieron algunos mecanismos para estimular al mercado inmobiliario de vivienda aplicando tasas de intereses preferenciales a los préstamos de viviendas con valores que han ido cambiando en el tiempo hasta la actualidad. El interés preferencial es el tramo entre la tasa de referencia y la tasa inferior que apliquen los bancos que participan en el programa de interés preferencial. Las entidades financieras que otorgan préstamos hipotecarios otorgados con intereses preferenciales que no excedan del límite establecido en la Ley, reciben el beneficio anual de un crédito fiscal. Según la Ley No. 8 del 15 de marzo de 2010 que deroga el artículo 6 de la Ley No. 3 de 1985, se aumenta el beneficio del interés preferencial de los primeros diez (10) años del crédito a los primeros quince (15) años en créditos nuevos y en consecuencia el derecho de las entidades financieras a percibir créditos fiscales durante el mismo período, de conformidad con la tabla indicada.

El crédito fiscal establecido en la Ley No. 3 de 1985, modificada por la Ley No. 29 de 2008, puede ser utilizado para el pago de impuestos nacionales, incluyendo el impuesto sobre la renta. El crédito fiscal bajo la Ley No. 11 de 1990, la Ley No. 28 de 1994 y la Ley No. 50 de 1999 puede ser utilizado únicamente para el pago del impuesto sobre la renta. Si en cualquier año fiscal un banco no pudiese efectivamente utilizar todos los créditos fiscales a que tenga derecho, entonces podrá utilizar el crédito excedente durante los tres años siguientes, a su conveniencia, o transferirlo, en todo o en parte, a otro contribuyente. El artículo 7 de la Ley 3 de 1985, fue modificado por el artículo 9 de la Ley No. 66 de 2017 que incluyó un parágrafo transitorio, el cual estipula que los créditos fiscales establecidos y regulados, que hubieran prescrito en el año 2017, con base en el término de prescripción de tres años, recobrarán su vigencia y quedarán sometidos al termino de prescripción de cinco años.

La última modificación a la Ley 3 se materializó mediante la Ley No. 94 de 20 de septiembre de 2019, publicada en la Gaceta Oficial No.28866-A de 23 de septiembre de 2019 que establece los elementos esenciales y requisitos únicos para acceder al régimen de intereses preferenciales en ciertos préstamos hipotecarios.

Esta Ley 94 tiene vigencia del 23 de septiembre de 2019 hasta el 1ro. de agosto de 2024, o sea por cinco años dos meses y 23 días; la cual no tiene efectos retroactivos. Aplica a todos los créditos aprobados a partir de la fecha de promulgación. Los créditos fiscales a que tengan derecho las entidades financieras, se recibirán de conformidad con los plazos establecidos para cada supuesto establecido en la Ley.

(19) Principales Leyes y Regulaciones Aplicables, continuación

Regulaciones específicas de la Superintendencia de Bancos de Panamá

(a) Bienes Adjudicados

Para efectos regulatorios, la Superintendencia de Bancos de Panamá fija en cinco (5) años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público, el plazo para enajenar bienes inmuebles adquiridos en pago de créditos insolutos. Si transcurrido este plazo el Banco no ha vendido el bien inmueble adquirido, deberá efectuar un avalúo independiente del bien para establecer si éste ha disminuido su valor, aplicando en tal caso lo establecido en las NIIF.

Adicionalmente, el Banco deberá crear una reserva en la cuenta de patrimonio, mediante la asignación en el siguiente orden de: a) sus utilidades no distribuidas; y b) utilidades del período, a las cuales se realizarán las siguientes transferencias del valor del bien adjudicado:

Primer año:	10%
Segundo año:	20%
Tercer año:	35%
Cuarto año:	15%
Quinto año:	10%

Las reservas antes mencionadas se mantendrán hasta que se realice el traspaso efectivo del bien adquirido y dicha reserva no se considerará como reserva regulatoria para fines del cálculo del índice patrimonial.

(b) Préstamos y Operaciones Fuera de Balance

El Acuerdo No. 004-2013 emitido por la Superintendencia de Bancos de Panamá establece disposiciones sobre la gestión y administración del riesgo de crédito inherente a la cartera de préstamos y operaciones fuera de balance, incluyendo los criterios generales de clasificación de las facilidades crediticias con el propósito de determinar las provisiones específicas y dinámica para la cobertura del riesgo de crédito del Banco. En adición, este Acuerdo establece ciertas revelaciones mínimas requeridas, en línea con los requerimientos de revelación de las NIIF, sobre la gestión y administración del riesgo de crédito.

Provisiones específicas

El Acuerdo No. 004-2013 indica que las provisiones específicas se originan por la evidencia objetiva y concreta de deterioro. Estas provisiones deben constituirse para las facilidades crediticias clasificadas en las categorías de riesgo denominadas mención especial, subnormal, dudoso, o irrecuperable, tanto para facilidades crediticias individuales como para un grupo de tales facilidades.

(19) Principales Leyes y Regulaciones Aplicables, continuación

Los bancos deben calcular y mantener en todo momento el monto de las provisiones específicas determinadas mediante la metodología especificada en este Acuerdo, la cual toma en consideración el saldo adeudado de cada facilidad crediticia clasificada en alguna de las categorías sujetas a provisión, mencionadas en el párrafo anterior; el valor presente de cada garantía disponible como mitigante de riesgo, según se establece por tipo de garantía en este Acuerdo; y una tabla de ponderaciones que se aplica al saldo neto expuesto a pérdida de tales facilidades crediticias.

En caso de existir un exceso de provisión específica, calculada conforme a este Acuerdo, sobre la provisión calculada conforme a NIIF, este exceso se contabilizará en una reserva regulatoria en el patrimonio que aumenta o disminuye con asignaciones de o hacia las utilidades no distribuidas. El saldo de las reservas regulatorias no será considerado como fondos de capital para efectos del cálculo de ciertos índices o relaciones prudenciales mencionadas en el Acuerdo.

El cuadro a continuación resume la clasificación de la cartera de préstamos del Banco en base al Acuerdo No. 004-2013, modificado temporalmente por el Acuerdo No. 002-2020.

	31 de marzo de 2021 (No auditado)		31 de diciembre de 2020 (Auditado)	
	Préstamos brutos	Provisión	Préstamos brutos	Provisión
Normal	4,125,640,216	56,229	4,162,181,999	0
Mención especial	96,924,779	2,336,854	84,695,640	2,337,645
Mención especial modificado	624,804,492	1,821,979	615,555,221	1,600,765
Sub-normal	30,702,584	2,061,708	32,710,240	3,163,429
Dudoso	19,533,645	3,616,499	22,253,354	4,425,598
Irrecuperable	66,111,710	19,785,612	61,998,228	20,701,020
Total bruto	4,963,717,426	29,678,881	4,979,394,682	32,228,457

El Banco, con base en el Acuerdo No. 008-2014, suspende el reconocimiento del ingreso por intereses en base a los días de atraso en el pago a principal y/o intereses y el tipo de operación crediticia de acuerdo a lo siguiente:

a) Para créditos de consumo y empresariales, si hay mora de más de 90 días; y
b) Para créditos hipotecarios para vivienda, si hay mora de más de 120 días.

Al 31 de marzo de 2021 el Banco mantiene préstamos por B/.67,918,450 (31 de diciembre de 2020: B/.59,745,080) en no acumulación de intereses y los intereses no percibidos ascienden a B/.3,697,367 (31 de diciembre de 2020: B/.3,198,900).

El Acuerdo No. 004-2013 define como morosa cualquier facilidad crediticia que presente algún importe no pagado, por principal, intereses o gastos pactados contractualmente, con una antigüedad de más de 30 días y hasta 90 días, desde la fecha establecida para el cumplimiento de los pagos.

(19) Principales Leyes y Regulaciones Aplicables, continuación

El Acuerdo No. 004-2013 define como vencida cualquier facilidad crediticia cuya falta de pago de los importes contractualmente pactados presenten una antigüedad superior a 90 días. Este plazo se computará desde la fecha establecida para el cumplimiento de los pagos. Las operaciones con un solo pago al vencimiento y sobregiros, se considerarán vencidos cuando la antigüedad de la falta de pago supere los 30 días, desde la fecha en la que está establecida la obligación de pago.

Los saldos de los préstamos morosos y vencidos con base en el Acuerdo No. 004-2013 se detallan a continuación:

31 de marzo de 2021 (No auditado)			31 de diciembre de 2020 (Auditado)		
Morosos	**Vencidos**	**Total**	**Morosos**	**Vencidos**	**Total**
144,246,595	93,643,172	237,889,767	49,640,008	84,642,735	134,282,743

Durante el periodo terminado al 31 de marzo de 2021, se renegociaron préstamos con un saldo bruto de B/.4,087,692 (31 de diciembre de 2020: B/.13,204,740).

Préstamos Modificados

En septiembre de 2020 la Superintendencia de Bancos de Panamá emitió el Acuerdo No. 009-2020 que modifica el Acuerdo No. 002-2020, a través del cual se establecen medidas adicionales, excepcionales y temporales para el cumplimiento de las disposiciones contenidas en el Acuerdo No. 004-2013 sobre riesgo de crédito.

Frente a la situación actual presentada por el COVID-19, se crea una nueva modalidad de créditos, denominados “créditos modificados”. Las disposiciones establecidas en el Acuerdo aplican tanto para créditos de consumo como créditos corporativos.

Con el fin de permitirle al deudor la atención adecuada de su obligación ante el potencial o real deterioro de la posibilidad de pago, frente a la crisis ocasionada por el COVID-19, las entidades bancarias pueden modificar las condiciones originalmente pactadas de los créditos sin que estos ajustes sean considerados como una reestructuración de créditos según lo dispuesto en el Acuerdo No. 004-2013. Estas modificaciones podrán efectuarse a solicitud del deudor o por iniciativa de la entidad bancaria.

Los créditos tendrán las siguientes características:

1. Los nuevos términos y condiciones deben atender criterios de viabilidad financiera teniendo en cuenta la capacidad de pago del deudor y las políticas de crédito del banco.
2. Serán objeto de monitoreo especial por parte de la entidad bancaria.

(19) Principales Leyes y Regulaciones Aplicables, continuación

3. Los créditos que se encuentren en la categoría de modificados deberán seguir los parámetros establecidos; a efectos de la determinación de las provisiones que serán aplicadas a los créditos modificados, los bancos clasificarán la cartera de los préstamos a personas y los préstamos corporativos y otros préstamos bajo una nueva categoría de riesgo denominada "mención especial modificado".

Durante el periodo terminado al 31 de marzo de 2021, el Banco modificó 576 créditos por la suma de B/.60,641,517 de los cuales B/.55,621,238 se encuentran clasificados en la categoría de mención especial modificado. Los B/.5,020,280 restantes se encuentran clasificados en categorías de mayor riesgo crediticio.

El Acuerdo No. 013-2020, modifica el Acuerdo No. 002-2020, y dictamina medidas adicionales, excepcionales y temporales para el cumplimiento de las disposiciones contenidas en el Acuerdo No. 004-2013 sobre riesgo de crédito, define que los préstamos clasificados como normales y mención especial, así como los préstamos reestructurados que se encuentren sin atraso, podrán ser modificados conforme con los lineamientos establecidos en el mencionado Acuerdo. Por otra parte, estos préstamos modificados en categoría normal y mención especial se clasificarán en la categoría "mención especial modificado" para efecto de la determinación de las respectivas provisiones.

Provisión para la Cartera Mención Especial Modificado
Esta provisión debe constituirse para la cobertura del riesgo de crédito, los bancos constituirán las provisiones sobre la cartera de los créditos modificados clasificados en la categoría "Mención Especial Modificado", asegurándose de cumplir con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y las normas prudenciales establecidas en el Acuerdo No. 002-2020.

Para tales efectos, los bancos constituirán una provisión equivalente al mayor valor entre la provisión según NIIF de la cartera mención especial modificado y una provisión genérica equivalente a tres por ciento (3%) del saldo bruto de la cartera de préstamos modificados, incluyendo intereses acumulados no cobrados y gastos capitalizados; pudiendo excluirse de este cálculo aquellos créditos modificados garantizados con depósitos pignorados en el mismo banco hasta por el monto garantizado. Para ello, se considerarán los siguientes escenarios:

1. En los casos en que la provisión NIIF sea igual o superior a la provisión genérica de 3% establecida en el presente artículo, el Banco contabilizará la correspondiente provisión NIIF en los resultados del año.

2. En los casos en que la provisión NIIF sea inferior a la provisión genérica de 3% establecida en el presente artículo el Banco contabilizará en resultados dicha provisión NIIF y la diferencia deberá registrarla en resultados o en una reserva regulatoria en el patrimonio, tomando en consideración los siguientes aspectos:

(19) Principales Leyes y Regulaciones Aplicables, continuación

a. Cuando la provisión NIIF sea igual o superior a 1.5% el Banco deberá contabilizar dicha provisión NIIF en la cuenta de resultados. Igualmente, la diferencia para completar el 3% de la provisión genérica establecida en el presente artículo se deberá registrar en una reserva regulatoria en el patrimonio.

b. Cuando la provisión NIIF sea inferior a 1.5% el Banco deberá asegurarse de completar este porcentaje y registrarlo en la cuenta de resultados. Igualmente, la diferencia para completar el 3% de la provisión genérica establecida en el presente artículo se deberá registrar en una reserva regulatoria en el patrimonio.

Todo lo anterior, sin perjuicio de la facultad que tiene la Superintendencia de modificar los porcentajes de provisión y la forma y oportunidad de reversar las provisiones genéricas y reservas regulatorias, en función de las nuevas circunstancias derivadas del COVID-19.

De conformidad con lo requerido por el artículo 4-E del Acuerdo No. 009-2020 de 11 de septiembre de 2020, que modifica el Acuerdo No. 002-2020 de 16 de marzo de 2020 se presenta a continuación un detalle de la cartera de préstamos en la categoría mención especial modificado y sus respectivas provisiones y reservas regulatorias al 31 de marzo de 2021, clasificado según el modelo de tres etapas de la NIIF 9:

	31 de marzo de 2021 (No auditado)			
	Riesgo bajo	**Riesgo significativo**	**Riesgo de incumplimiento**	**Total**
Préstamos categoría mención especial modificado				
Préstamos modificados:				
Hipotecarios residenciales	352,531,003	0	0	352,531,003
Personales	49,914,638	264,288	0	50,178,926
Agropecuarios	18,853,915	0	0	18,853,915
Comerciales	202,110,098	0	0	202,110,098
Instituciones financieras	1,130,550	0	0	1,130,550
Subtotal bruto	624,540,204	264,288	0	624,804,492
Más (menos):				
Intereses por cobrar	17,231,329	12,910	0	17,244,239
Intereses y comisiones no devengadas	(941,397)	(3,138)	0	(944,535)
Total de cartera sujeta a provisiones Acuerdo No. 009-2020	640,830,136	274,060	0	641,104,196
Comparación entre reserva NIIF 9 y provisión genérica				
Reserva según NIIF 9	38,475,508	83,784	0	38,559,292
Cálculo de provisión genérica 3%	19,224,904	8,222	0	19,233,126
Total reserva NIIF 9 registrada	38,475,508	83,784	0	38,559,292
Provisión genérica (complemento a 1.5%)	0	0	0	0
Reserva regulatoria (complemento a 3%)	0	0	0	0
Total de provisiones y reservas	38,475,508	83,784	0	38,559,292

(19) Principales Leyes y Regulaciones Aplicables, continuación

	31 de diciembre de 2020 (Auditado)			
	Riesgo bajo	Riesgo significativo	Riesgo de incumplimiento	Total
Préstamos categoría mención especial modificado				
Préstamos modificados:				
Hipotecarios residenciales	347,358,810	0	0	347,358,810
Personales	49,739,360	220,492	0	49,959,852
Agropecuarios	20,768,338	0	0	20,768,338
Comerciales	196,250,928	0	0	196,250,928
Instituciones financieras	1,217,293	0	0	1,217,293
Subtotal bruto	615,334,729	220,492	0	615,555,221
Más (menos):				
Intereses por cobrar	14,034,636	8,337	0	14,042,973
Intereses y comisiones no devengadas	(981,401)	(2,481)	0	(983,882)
Total de cartera sujeta a provisiones Acuerdo No. 009-2020	628,387,964	226,348	0	628,614,312
Comparación entre reserva NIIF 9 y provisión genérica				
Reserva según NIIF 9	36,474,179	71,501	0	36,545,680
Cálculo de provisión genérica 3%	18,851,639	6,790	0	18,858,429
Total reserva NIIF 9 registrada	36,474,179	71,501	0	36,545,680
Provisión genérica (complemento a 1.5%)	0	0	0	0
Reserva regulatoria (complemento a 3%)	0	0	0	0
Total de provisiones y reservas	36,474,179	71,501	0	36,545,680

Los préstamos reestructurados modificados que se encontraban en la categoría de subnormal, dudoso o irrecuperable mantendrán la clasificación de crédito que tenían al momento de su modificación con su respectiva provisión.

Flujos de efectivo sobre préstamos especiales modificados.
Los flujos de efectivo del banco se han visto disminuidos como consecuencia de las moratorias antes mencionadas.

Provisión Dinámica
El Acuerdo No. 004-2013 indica que la provisión dinámica es una reserva constituida para hacer frente a posibles necesidades futuras de constitución de provisiones específicas, la cual se rige por criterios prudenciales propios de la regulación bancaria. La provisión dinámica se constituye con periodicidad trimestral sobre las facilidades crediticias que carecen de provisión específica asignada, es decir, sobre las facilidades crediticias clasificadas en categoría normal.

Este Acuerdo regula la metodología para calcular el monto de la provisión dinámica, que considera una restricción porcentual máxima y mínima aplicable al monto de la provisión determinada sobre las facilidades crediticias clasificadas en categoría normal.

La provisión dinámica es una partida patrimonial que aumenta o disminuye con asignaciones de o hacia las utilidades no distribuidas. El saldo acreedor de esta provisión dinámica forma parte del capital regulatorio pero no sustituye ni compensa los requerimientos de adecuación de capital establecidos por la Superintendencia.

(19) Principales Leyes y Regulaciones Aplicables, continuación

El Acuerdo No. 002-2020 dictamina el uso de la provisión dinámica para efectos de lo dispuesto en el literal c del artículo 37 del Acuerdo No. 004-2013, que establece restricciones al monto de la provisión dinámica, se establece como medida excepcional y temporal que las entidades bancarias podrán utilizar hasta un 80% de la provisión dinámica para la constitución de provisiones específicas. En los casos que el banco requiera utilizar más del ochenta (80%) del monto de la provisión dinámica deberá obtener autorización previa de la Superintendencia de Bancos. Las entidades bancarias solo podrán efectuar el pago de dividendos una vez hayan restituido el monto de la provisión dinámica que le corresponde de acuerdo con su cartera de créditos.

El 16 de julio de 2020 la Superintendencia de Bancos de Panamá, mediante resolución general de Junta Directiva emitió medida temporal de suspender la constitución de la provisión dinámica, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 36, 37 y 38 del Acuerdo No. 004-2013 sobre riesgo de crédito, a fin de proveer un alivio financiero a los bancos de la plaza.

Al 31 de marzo 2021 la provisión dinámica del Banco es de B/.56,928,983 (31 de diciembre de 2020: B/.56,928,983).

Cartera de Negociación

La Superintendencia de Bancos de Panamá emitió el Acuerdo No. 003-2018, modificado por el Acuerdo No. 006-2019, por medio del cual se establecen disposiciones sobre la gestión del riesgo de mercado inherente a la cartera de inversiones de los Bancos en Panamá, basado en los criterios generales de clasificación de la cartera de negociación con el propósito de determinar el requerimiento de capital de aquellos instrumentos que aplican según lo establecido en dichos acuerdos.

El Acuerdo establece que la cartera de negociación regulatoria a fines de estimación de requerimientos de capital por riesgo de mercado, está compuesta por los instrumentos financieros que cumplan con uno o más de los siguientes fines:

- Cerrar la posición a corto plazo con ganancias, bien mediante la venta o la compra dependiendo de la posición inicial en el instrumento financiero;
- Obtener a corto plazo ganancias de valoración;
- Obtener beneficios de arbitraje;
- Cubrir riesgos procedentes de instrumentos que cumplan cualquiera de los criterios anteriores.

Además, se incluirán en la cartera de negociación los instrumentos financieros que decida esta Superintendencia de Bancos en base a sus características especiales, y cuyo fondo económico responda a los fines señalados anteriormente, al margen de la clasificación del instrumento financiero según las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

(19) Principales Leyes y Regulaciones Aplicables, continuación

Adicionalmente, forma parte de la cartera de negociación cualquier instrumento financiero que se pueda identificar con alguna de las siguientes características:

- Instrumento mantenido a efectos contables, según las NIIF, como un activo o pasivo con fines de negociación (de forma que se valoraría diariamente a precios de mercado, reconociéndose las diferencias de valoración en la cuenta de resultados).
- Instrumentos que proceden de actividades de creación de mercado.
- Instrumentos que proceden de actividades de aseguramiento de emisiones de valores.
- Inversión en un fondo, excepto cuando no es posible disponer de precios de mercado diarios para conocer la valoración del fondo.
- Valor representativo de capital cotizado en bolsa.
- Posición corta en descubierto,
- Contratos de derivados, excepto aquellos que cumplen funciones de cobertura de posiciones que no están registradas en la cartera de negociación.
- Instrumentos financieros que incluyan derivados, sean explícitos o implícitos, que formen parte del libro bancario y cuyo subyacente esté relacionado con riesgo de renta variable o riesgo de crédito.

El Banco ha definido políticas y procedimientos que contemplan límites y existe proceso para mantener informada a la Junta Directiva y a la gerencia superior, como parte integral del proceso de gestión de riesgos de la entidad.

A continuación se detalla por tipo de posición el valor del requerimiento de capital por riesgo, según lo define el Acuerdo No. 003-2018, modificado por el Acuerdo No. 006-2019, y las ganancias no realizadas durante los tres meses terminados el 31 de marzo de 2021:

Tipo de Instrumento	Fecha de Vencimiento	Valor de Mercado	Ganancia No Realizada
Acciones comunes	NA	2,205,258	1,661,292
Acciones comunes	NA	5,289,024	5,289,024
Acciones comunes	NA	776,568	739,068
Acciones comunes	NA	210,321	172,820
Acciones comunes	NA	105,714	26,429
Acciones comunes	NA	79,317	52,277

El requerimiento de capital de estos instrumentos al 31 de marzo de 2021 es de B/.2,638,820 (31 de diciembre de 2020: B/.546,501).

(20) Efectos de la Pandemia Mundial de la Propagación del Coronavirus o COVID-19

Los efectos de la pandemia COVID-19 han afectado la economía de Panamá de manera significativa. En respuesta al impacto económico y social de la COVID-19 y con el objetivo de salvaguardar la salud pública y estabilidad financiera del Sistema Bancario, el Gobierno Nacional ha desarrollado una serie de iniciativas que forman parte del Plan de Reactivación Económica. Entre las iniciativas se encuentran: los planes de moratoria a préstamos como medida de apoyo a empresas y personas respecto a sus compromisos bancarios; la apertura gradual por bloques económicos y posteriormente por actividad económica, para la vuelta a la normalidad. Se han desarrollado programas de asistencia económica para personas y empresas, cuyos ingresos y capacidad de pago, se han visto deterioradas por la suspensión o terminación de contratos de trabajo, el cierre temporal o total de las empresas.

Ante la situación presentada por la COVID-19, la Superintendencia de Bancos de Panamá emitió Acuerdos bancarios con medidas temporales para el tratamiento de la cartera de crédito de los bancos, que incluyen la nueva categoría de “créditos modificados”. Bajo esta categoría, los bancos clasifican a todos aquellos préstamos que han tenido cambios en los términos y condiciones originalmente pactados y que se han modificado a solicitud del prestatario, sin ser considerados préstamos reestructurados. Las disposiciones establecidas para los préstamos modificados aplican para préstamos a personas y préstamos corporativos (comerciales, agropecuarios, instituciones financieras y corporativos) y consideran criterios de viabilidad financiera, basados en la capacidad de pago del prestatario.

La administración del Banco, consciente del rol fundamental que la Institución tiene a nivel del sistema financiero y económico del país, monitorea de manera continua la evolución de la pandemia COVID-19 y el comportamiento económico del país y en base a ello, actualiza las estrategias de negocios, así como las políticas de crédito, procedimientos, controles y da seguimiento al comportamiento de la cartera de crédito con el fin de mitigar los riesgos que pudiesen presentarse dadas las circunstancias extraordinarias que afronta el país.

BANCO NACIONAL DE PANAMÁ
(Panamá, República de Panamá)

Anexo 1-Informacion Suplementaria de la Casa de Valores

31 de marzo de 2021

(Cifras en Balboas)

Banco Nacional de Panamá (el "Banco") opera bajo una licencia general bancaria emitida por la Superintendencia de Bancos de Panamá y cuenta con licencia para operar el negocio de casa de valores mediante Resolución No. CNV-027-01 del 13 de febrero de 2001, emitida por la Superintendencia del Mercado de Valores de Panamá; por tanto el Banco se encuentra sujeto a las regulaciones de ambas superintendencias.

En cumplimiento con el Artículo 22 del Acuerdo No. 4-2011, modificado por el Acuerdo No. 8-2013 de la Superintendencia del Mercado de Valores, "por el cual se dictan reglas sobre capital adecuado, relación de solvencia, fondos de capital, coeficiente de liquidez y concentraciones de riesgo de crédito, que deben atender las Casas de Valores reguladas por la Superintendencia del Mercado de Valores", se presenta a continuación los mínimos y máximos mantenidos durante el período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2021 y al cierre del 31 de marzo de 2021.

Período de tres meses terminados el 31 de marzo de 2021
(No auditado)

	Máxima	**Fecha**	**Mínima**	**Fecha**	**31 de marzo de 2021**
Relación de Solvencia	100%	04-ene-21	100%	04-ene-21	100%
Fondos de Capital	B/.6,098,400	26-mar-21	B/.5,664,515	04-ene-21	B/. 6,009,579

De acuerdo a lo establecido por la Superintendencia del Mercado de Valores, en el Acuerdo No. 004-2011, en su Artículo 13, para las casas de valores que tengan Licencia de Banco se entenderá que el coeficiente de liquidez se calculará con base en la norma que dicte su regulador primario, en este caso la Superintendencia de Bancos de Panamá. A continuación se detalla el resultado de la estimación del índice de liquidez legal a la fecha del estado condensado de situación financiera del Banco, durante el período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2021 y al cierre del 31 de marzo de 2021:

Período de tres meses terminados el 31 de marzo de 2021 (No auditado)

Al 31 de marzo de 2021	87.06%
Máximo del período – 31 de enero de 2021	89.34%
Mínimo del período – 16 de marzo de 2021	86.57%

Año terminado el 31 de diciembre de 2020 (Auditado)

Al 31 de diciembre de 2020	88.80%
Máximo del período – 31 de octubre de 2020	91.43%
Mínimo del período – 20 de marzo de 2020	64.78%

BANCO NACIONAL DE PANAMÁ
(Panamá, República de Panamá)

Anexo 1-Informacion Suplementaria de la Casa de Valores

31 de marzo de 2021

(Cifras en Balboas)

Concentración de Riesgo de Crédito: El Artículo No. 14 del Acuerdo No. 004-2011, establece que se considerará como situación de concentración de riesgo de crédito, cuando el valor acumulado tanto en las actividades de préstamos e inversiones exceda el diez por ciento (10%) del valor total de sus recursos de capital. En todo caso el valor de todos los riesgos que una casa de valores contraiga y mantenga con un mismo emisor, cliente o grupo de emisores o clientes relacionados entre sí, no podrá exceder del treinta por ciento (30%) del valor total de sus fondos de capital.

Durante el período de evaluación finalizado el 31 de marzo de 2021, no se presentaron situaciones de concentración de acuerdo a los saldos segmentados propios de la actividad de Casa de Valores.

En cumplimiento con el Acuerdo No. 004-2011, Texto Único emitido por la Superintendencia del Mercado de Valores el cual contiene modificaciones realizadas mediante Acuerdo No. 003-2015, Artículo Segundo, el cual adiciona disposiciones al Artículo 22-A en relación a la obligación de revelación de los montos administrados de cuentas de clientes y suplementos de la información financiera por actividad, para aquellas casas de valores portadoras de más de una licencia; se presenta a continuación la información suplementaria de acuerdo a lo antes descrito:

(1) Monto Administrado de Cuentas de Clientes

Al 31 de marzo de 2021, el Banco mantiene las siguientes inversiones en valores:

	31 de marzo de 2021 (No auditado)		
	Bancaria	**Casa de Valores**	**Total**
Posición propia	2,399,152,559	7,189,006	2,406,341,565
Posición de terceros	0	4,906,973,947	4,906,973,947

	31 de diciembre de 2020 (Auditado)		
	Bancaria	**Casa de Valores**	**Total**
Posición propia	3,122,676,153	7,187,922	3,129,864,075
Posición de terceros	0	4,779,131,816	4,779,131,816

BANCO NACIONAL DE PANAMÁ
(Panamá, República de Panamá)

Anexo 1-Informacion Suplementaria de la Casa de Valores

31 de marzo de 2021

(Cifras en Balboas)

(1) Monto Administrado de Cuentas de Clientes, continuación

El portafolio de posición de terceros corresponde a las inversiones en valores de cuentas administradas de clientes. Este portafolio es controlado en cuentas de orden que no forman parte de estado condensado de situación financiera del Banco. El Banco no posee cartera bajo administración discrecional de cuentas de terceros ni posee cuentas bancarias a nombre de terceros a través de su licencia de casa de valores.

Al 31 de marzo de 2021, el Banco mantiene consignado en garantía títulos valores de deuda pública por la suma de B/.1,097,674 a favor de Central Latinoamericana de Valores (Latinclear), en cumplimiento con las disposiciones del Acuerdo No. 011-2003 de la Superintendencia del Mercado de Valores y el Reglamento Interno de Operaciones de Latinclear, en donde se estipula que todo participante de Latinclear deberá constituir una garantía de cumplimiento a favor de esta entidad, con miras a garantizar el cumplimiento de todas sus obligaciones monetarias para las transacciones bursátiles y extrabursátiles que efectúe (31 de diciembre de 2020: B/.1,097,445).

(2) Información Financiera por Tipo de Licencia

A continuación, se presentan los activos, pasivos y patrimonio del Banco 31 de marzo de 2021 por actividad, conforme las licencias otorgadas:

	31 de marzo de 2021 (No auditado)		
	Bancaria	**Casa de Valores**	**Total**
Total de activos	15,922,490,148	7,683,185	15,930,173,333
Total de pasivos	14,948,409,339	91,497	14,948,500,836
Total de patrimonio	974,080,809	7,591,688	981,672,497

	31 de diciembre de 2020 (Auditado)		
	Bancaria	**Casa de Valores**	**Total**
Total de activos	16,864,562,528	7,461,880	16,872,024,408
Total de pasivos	15,909,729,412	77,870	15,909,807,282
Total de patrimonio	954,833,116	7,384,010	962,217,126

A continuación, se presenta los ingresos y gastos del Banco por el periodo terminado al 31 de marzo de 2021 por actividad, conforme las licencias otorgadas:

	31 de marzo de 2021 (No auditado)		
	Bancaria	**Casa de Valores**	**Total**
Ingresos neto por intereses y comisiones después de provisiones	52,782,610	828,101	53,610,711
Otros ingresos	11,447,089	0	11,447,089
Otros gastos	403,069	0	403,069
Gastos generales y administrativos	39,558,087	236,412	39,794,499
Utilidad neta	24,268,543	591,689	24,860,232

BANCO NACIONAL DE PANAMÁ
(Panamá, República de Panamá)

Anexo 1-Informacion Suplementaria de la Casa de Valores

31 de marzo de 2021

(Cifras en Balboas)

(2) Información Financiera por Tipo de Licencia, continuación

	31 de marzo de 2020 (No auditado)		
	Bancaria	**Casa de Valores**	**Total**
Ingresos neto por intereses y comisiones después de provisiones	68,410,241	348,862	68,759,103
Otros ingresos	9,754,298	0	9,754,298
Otros gastos	261,067	0	261,067
Gastos generales y administrativos	33,254,255	243,178	33,497,433
Utilidad neta	44,649,217	105,684	44,754,901

Al 31 de marzo de 2021, la casa de valores bajo el amparo de la licencia que posee el Banco, generó comisiones por servicios bursátiles y honorarios por custodia por un monto de B/.772,610; estos ingresos se encuentran presentados como ingresos netos por intereses y comisiones después de provisiones, mientras que en el Banco son presentados en otros ingresos (31 de marzo de 2020: B/.308,767).

(3) Base de Valoración

La base de valoración para las inversiones propias se presentan de conformidad con las políticas de contabilidad significativas detalladas en la nota 3 de la información financiera intermedia condensada del Banco. Todos los montos administrados de cuentas de clientes se presentan a valor nominal.